

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, **a 7 de junio de 2022**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.

Sr Alejandro Bizama T.

Sr. Fredy Cartes V.

Sra. Viviana Díaz C.

Sra. Soledad Gallardo V.

Sr. Bruno Hauenstein A.

Sra. Claudia Peñailillo G.

Sr Carlos Sepúlveda V.

Sr Marco A. Vásquez U.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 17 de mayo de 2022. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA. No hay para esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE.

Correspondiente al período del 18 de mayo al 7 de junio de 2022: queda a disposición de las señoras y señores concejales y se consignará en el Acta respectiva:

- Audiencia Sra. Iris Duran Rivas
- Reunión dirigentes campamento Tañi Ruka
- Reunión con Gerente Movistar
- Visita a prefectura de Carabineros
- Audiencia compañía de danza contemporánea
- Reunión locatarios Feria Labranza
- Lanzamiento de Red de Salud Ciudadana
- Reunión club adulto mayor Sarita Gajardo
- Reunión con Fabián Lincoleo
- Reunión directiva barrio comercial Calle Blanco
- Inauguración área verde Paz y Hermandad Villa Tromén en Pedro de Valdivia
- Audiencia Marcelo Poveda
- Audiencia Gloria Boulet
- Audiencia Agricultoras por día de la Miel
- Aniversario 100 años Biblioteca Galo Sepúlveda
- Visita a planta de revalorización del plástico
- Clase magistral Elicura Chihuailaf
- Entrega del Telar más grande del mundo, Encuentro de tejedoras
- Entrevista Radio Neuquén Radio Luis Orona
- Audiencia Sra. Rosa Gallardo
- Audiencia Sra. María Angélica González
- Taller inducción vial establecimientos educacionales y docentes municipales
- Reunión de Salud; Diputados Andrés Jouannete y Tomás Lagomarsino Presidente de la comisión de salud.
- Saludo protocolar Seremi de justicia Sra. Hellen Pacheco
- Reunión centro comunitario Santa Rosa, Dirección adulto mayor.
- Reunión directiva Fenpruss Hospital H. Henríquez A.
- Reunión en terreno vecinos Torre Caupolicán
- Saludo protocolar Seremi del deporte Marcela Vejar

- Audiencia Sra. Ana Infante
- Audiencia JJ.VV. Los Fundadores
- Ministerio de Agricultura firma convenio de emergencia agrícola
- Reunión Fundación Hogar de Cristo
- Reunión con General de Brigada Edward Slater Escanilla
- Presentación del libro Tiburcio Saavedra
- Presentación del libro Santiago no es Chile
- Entrega banderas por certificación ambiental
- Saludo taller de formación para mujeres jefas de hogar
- Aniversario Rondalla voces del alba
- Cuenta Pública AGRA
- Firma de convenio con municipalidad de Gorbea
- Punto de prensa Festival Newen
- Saludo en Fiesta de disfraces Inclusiva
- Saludos en Taller de líderes feministas
- Reunión con Dirección de Adulto Mayor CC. Huérfanos
- Consejo comunal de Seguridad Pública
- Reunión on-line condominio nueva estación.
- Audiencia Sra. Dalila Gamboa Godoy
- Audiencia agrupación AGRUPARTE
- Audiencia Asociación de empleados municipales de la educación
- Celebración patrimonio Barrio Tucapel
- Inauguración Feria Friki en Patio Outlet
- Entrega subvención Fundación vivir más feliz
- Invitación grupo brotes de amistad
- Presentación de clase magistral de Literatura e historia mapuche Pedro Cayuqueo
- Lanzamiento de las bases campeonato nacional de la cueca

- Reunión directorio Country Club
- Celebración del Día del patrimonio caleidoscopio Universidad Autónoma
- Patrimonio memorias del mercado modelo
- Lanzamiento campaña con violencia no hay trato con el COLMEVED
- Lanzamiento proyecto FNDR Altamira protegida 2.0
- Lanzamiento Cicletada color Run
- Festival Newen Temuco
- Audiencia Sra. Lorena Solange Montero
- Audiencia Club de Leones de Chile
- Reunión fundación Ailinko
- Mesa territorial Labranza Socovesa
- Cierre mes de reciclaje, Premiación Recicladores de Base.
- Reunión on line, entrega de certificado de viviendas sociales
- Audiencia Sra. Gabriela Rubilar Palma
- Reunión con Seremi de Agricultura – Gustavo Quilaqueo
- Audiencia Fundación Daya
- Reunión Fundación Vemos
- Firma convenio CFT estatal y Liceo Tecnológico Bicentenario.
- Reunión coordinación puesta en marcha APP verde Click
- Entrega comodato Deportivo Amanecer
- Reunión Seremi de economía Sr. Vicente Painel Seguel
- Audiencia Sr. Custodio Eliazar Yáñez Aguilera
- Audiencia Gisela Burgos Troncoso
- Escuela facultad abierta Kontuwe kume mongen
- Reunión con Seremi de Gobierno Sra. Verónica López Videla
- Reunión con centro de padres Armando Dufey
- Reunión directorio Corporación de Deporte

- Audiencia Mario Mathiu
- Reunión directiva agrupación artesanal y cultural manos ecológicas
- Reunión sector Monte Verde
- Reunión pinta sonrisas Troy Temuco
- Lanzamiento proyecto piloto Red Panadería Ciudadana
- Cierre proyecto “Vamos por más seguridad”
- Reunión Hugo Queupul
- Audiencia Rugby Rucamanque
- Audiencia ex alumnos liceo comercial INSUCO
- Entrega kit de materiales oficina de la niñez
- Punto de prensa día mundial de las bicicletas e iniciativas municipales
- Entrega de subvención Liga viejos Tercios
- Visita junta de vecinos jardines av. Alemania
- Inauguración alarmas comunitarias subvención municipal
- Audiencia Los Devotos
- Reunión centro de padres Escuela Armando Dufey
- Reunión junta de vecinos Av. Alemania comité de pavimentación
- Saludo taller de educación vial con líderes personas mayores
- Audiencia María Muñoz Valderas
- Terreno Portal San Francisco
- Reunión protocolar Directora INE
- Ceremonia de entrega del material educativo educa sostenible

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal procede a informar de respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por los concejales en las sesiones que indica:

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA | | 19.04.2022 |
| MATERIA | -REITERA UNA SOLICITUD DE PLANTAR ÁRBOLES PEQUEÑOS EN LA COSTANERA. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO. | VÍA MAIL | 18.05.2022 |

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ | | 15.03.2022 |
| MATERIA | - PREGUNTA ENTRE OTRAS MATERIAS POR LA MESA TÉCNICA CON RESPECTO A EMERGENCIA CLIMÁTICA Y LA DE MEDIO AMBIENTE. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO | VÍA MAIL | 17.05.2022 |

| | | | |
|---------------------------|---|-----------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR FREDY CARTES | | 10.05.2022 |
| MATERIA | -SOLICITA PODAR LOS ARBOLES EN CALLE NAHUELBUTA SECTOR PUEBLO NUEVO. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO | VÍA MAIL | 23.05.2022 |

| | | | |
|---------------------------|---|-----------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR FREDY CARTES | | 10.05.2022 |
| MATERIA | -SOLICITA INFORMACION DE UN COMODATO EN CALLE CHAHUILCO CON SAN FERNANDO N° 0942 SECTOR PEDRO DE VALDIVIA. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | SECPLA | VÍA MAIL | 18.05.2022 |

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA | | 10.05.2022 |
| MATERIA | -SOLICITA A EDUCACIÓN Y SEGURIDAD PUBLICA TALLERES DE EDUCACIÓN VIAL DESDE UN ENFOQUE DEL VEHÍCULO MOTORIZADO, DEL CICLISTA Y DEL PEATÓN. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | EDUCACION MUNICIPAL Y TRANSITO | VÍA MAIL | 23.05.2022 |

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA | | 10.05.2022 |
| MATERIA | -SOLICITA PROVEER INSUMOS DE SEGURIDAD A LOS CICLISTAS, A TRAVÉS DE LA MUNICIPALIDAD PODER ACCEDER A BUENOS PRECIOS E INCLUSO REGALAR | | |
| INFORMA RESPUESTA: | TRANSITO | VÍA MAIL | 20.05.2022 |

| | | |
|--------------------|---|------------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ | 10.05.2022 |
| MATERIA | -SOLICITO MAYOR FISCALIZACIÓN EN ÁREAS VERDES QUE ESTÁN SIENDO UTILIZADAS COMO ESTACIONAMIENTOS | |
| INFORMA RESPUESTA: | MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO. TRANSITO | VÍA MAIL 20.05.2022 |

| | | |
|--------------------|--|------------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ | 10.05.2022 |
| MATERIA | -SOLICITA QUE EL 17 DE MAYO <i>DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE</i> TENER ACTIVIDADES ESPECIALES RELACIONADAS | |
| INFORMA RESPUESTA: | COMUNICACIONES. MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO. | VÍA MAIL 17.05.2022 |

| | | |
|--------------------|---|------------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ. | 10.05.2022 |
| MATERIA | -SOLICITO QUE EN LA ESC. CAMPOS DEPORTIVO REFORZAR EL <i>PROGRAMA PIE</i> PARA LOS ESTUDIANTES DE 7° AÑO BÁSICO | |
| INFORMA RESPUESTA: | EDUCACION MUNICIPAL | VÍA MAIL 18.05.2022 |

| | | |
|--------------------|--|------------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO | 12.04.2022 |
| MATERIA | -SOLICITA PARA ALGUNOS SECTORES ENTREGA DE BASUREROS RECICLADOS. | |
| INFORMA RESPUESTA: | MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO. | VÍA MAIL 20.05.2022 |

| | | |
|--------------------|---|------------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR JUAN ACEITON | 10.05.2022 |
| MATERIA | -SOLICITA FISCALIZACIÓN POR PERSONA QUE ROBA PLANTAS DE ÁREAS VERDES. | |
| INFORMA RESPUESTA: | SEGURIDAD PUBLICA. | VÍA MAIL 26.05.2022 |

| | | |
|--------------------|--|------------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ | 05.04.2022 |
| MATERIA | -SOLICITA AGENDAR UNA REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PARA CONOCER EL PROGRAMA REGIONAL DE ASFALTO DE CAMINOS RURALES | |
| INFORMA RESPUESTA: | OPERACIONES | VIA MAIL 27.05.2022 |

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR FREDY CARTES | | 10.05.2022 |
| MATERIA | -SOLICITA ILUMINACIÓN DE UN PARADERO QUE ESTÁ UBICADO EN BARROS ARANA, ESQUINA TRES NORTE, SECTOR PUEBLO NUEVO. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | TRANSITO. | VÍA MAIL | 27.05.2022 |

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ | | 17.05.2022 |
| MATERIA | -SOLICITO EL LISTADO DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Y SU ESTADO DE AVANCE. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | OPERACIONES. | VÍA MAIL | 27.05.2022 |

| | | | |
|---------------------------|---|-----------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA | | 10.05.2022 |
| MATERIA | -SOLICITA QUE LOS PARADEROS QUE SE ESTÁN PROYECTANDO DENTRO DE LA CIUDAD, SEAN CON DISEÑO IDENTITARIO Y UNIFICADO DE TEMUCO. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | SECPA | VÍA MAIL | 27.05.2022 |

| | | | |
|---------------------------|---|-----------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA | | 15.03.2022 |
| MATERIA | -REITERA SOLICITUD DE AGILIZAR LAS HORAS PARA LAS LICENCIAS DE CONDUCIR. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | TRANSITO | VÍA MAIL | 27.05.2022 |

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR FREDY CARTES | | 10.05.2022 |
| MATERIA | SOLICITA BARRA DE CONTENCIÓN EN LOS AVELLANOS 0404 DE LABRANZA. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | TRANSITO | VÍA MAIL | 27.05.2022 |

| | | | |
|---------------------------|---|-----------------|-------------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA | | 17.05.2022 |
| MATERIA | -PROPONE QUE EL MUNICIPIO TENGA UN ROL PROTAGÓNICO EN LA EDUCACIÓN CÍVICA, EN GENERAR ESPACIOS DE DIFUSIÓN, PARA LAS VOTACIONES DEL 4 DE SEPTIEMBRE. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | ADMINISTRACION RRPP Y COMUNICACIONES 26.05.2022 | VÍA MAIL | 31.05.2022 |

| | | | |
|--------------------|--|----------|------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ | | 15.03.2022 |
| MATERIA | -REITERO SOLICITUD UN INFORME CON EL "PROGRAMA SITUACION DE CALLE" DE NUESTRO MUNICIPIO. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | DIDECO | VÍA MAIL | 01.06.2022 |

| | | | |
|--------------------|---|----------|------------|
| SESIÓN DE CONCEJO | CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ | | 17.05.2022 |
| MATERIA | SOLICITA INFORME CASO CASA LIENLAF, POR COSTOS DE OPORTUNIDAD DE USO DE UN ESPACIO PÚBLICO. | | |
| INFORMA RESPUESTA: | DOM | VÍA MAIL | 07.06.2022 |

La concejala Sra. Gallardo: hay varias solicitudes que aún no tengo respuesta. Que se me informara respecto de una solicitud que hice el 17 de mayo por un semáforo frente a Ferias Araucanía. Las últimas dos semanas ha habido dos accidentes ahí, y merita colocar algo de prevención vial.

El Sr Presidente: Le informo inmediatamente concejala. El día de ayer hubo un accidente, incluso la madre de un bombero de mi compañía quien sufrió uno de los accidentes. Tuvimos reunión con la Directiva de la Junta de Vecinos hace una semana atrás, donde estuvo presente el Director de Tránsito. Estamos haciendo la tercera medición y creemos que daría positivo para la factibilidad de la instalación del semáforo. Sorprendentemente hemos tenido algunas mediciones negativas, que se lo explicamos a los vecinos, pero se hará la tercera en julio o agosto.

El Director de Tránsito Sr Bahamondes: En el mes de agosto Presidente, y si podemos adelantar para julio lo haremos.

El Sr Presidente: Ojalá que sea los primeros días de agosto para que tengan el tramo que exige la normativa, y que dé positivo para que podamos levantar el proyecto.

Esto amerita Sr Francisco Bayer, que el análisis del crecimiento de la ciudad con ciertas villas, cuando nosotros demos los permisos de construcción con la DOM, que la empresa se haga cargo. Este sector camino a Labranza frente a Ferias Araucanía tiene como para tres etapas más, y ellos para evitar el estudio de impacto vial y/o ambiental las van generando por tramos al límite justo de lo exige la ley y con una sola salida. Entonces la Comisión Integral de Proyectos tiene que analizar esta situación porque sé que la empresa constructora ya está iniciando otro proceso de construcción de viviendas, entonces para eso sería fundamental ver

con empresa la instalación del semáforo o sino vamos a tener que correr con los gastos que son alrededor de 200 o 250 millones de pesos o, postularlo a la SUBDERE.

Amerita este caso el estudio por parte de la Comisión Integrada, aparte del trabajo que está realizando la Dirección de Tránsito, que en agosto deberíamos tener el informe final para la factibilidad de ese semáforo.

La concejala Sra. Gallardo: Gracias Sr Presidente. Quiero dar a conocer que cada vez que se hacen estas mediciones no se en horario pic, en las mañanas de 7 a 9 am y en las tardes que son los horarios más importantes cuando entran y salen los vehículos. Saber si la medición se hace sólo por vehículos o también por peatones.

El Director de Tránsito Sr Bahamondes: La medición se hace por vehículos, pero se toma por 24 horas, la muestra tiene todo un día de medición. A veces no se ven las personas, porque las empresas que hacer este tipo de trabajos lo hacen con equipos que instalan ahí. Ellos están por unas horas, pero el resto del tiempo el equipo está registrando.

Le dije a la concejala hace tiempo que la próxima vez que hagamos la medición vamos a invitar a los vecinos, que también se les dijo a los vecinos en la reunión, para que ellos estén presentes en los horarios en que se realiza la toma de muestra.

5. MATERIAS NUEVAS INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

Informa el concejal Sr Alejandro Bizama en ausencia del concejal Sr Barriga:

“El jueves **02 de junio de 2022**, siendo las 15:06 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las **Concejales Sra. Soledad Gallardo y, Sres. Juan Aceitón, Carlos Sepúlveda, Marco Antonio Vásquez y, el Sr. Esteban Barriga**, quien la preside.

Participan además de la reunión, el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Adm. y Finanzas(S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Oscar Carrasco; el Director de Salud,

Sr. Carlos Vallette; la Directora de Dideco, Sra. Andrea González; la Directora de Educación, Sra. Jacqueline Burdiles; el Director de Medio Ambiente y Aseo, Sr. Gustavo Fuentes; la Directora de Rural, Sra. Katerin Krepps; el Director de Operaciones, Sr. Miguel Acuña; el Encargado de Cementerio, Sr. Gustavo Figueroa, el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe Depto. de Adm. y Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Jefe de Finanzas DAEM, Sr. Emilio Roa y, la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla Sra. Jacqueline Salas y, Sres. Francisco Baier, Gonzalo Burgos, Fernando Lepe y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

· MUNICIPAL N° 46 AL 49

2.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

- a) Trato Directo N°88 -2022 **"CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PISTA DE PATINAJE, PARQUE ESTADIO, TEMUCO"**.
- b) Trato Directo N°110-2022 **"CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS E HIJAS DE FUNCIONARIAS/OS MUNICIPALES DE TEMUCO"**.
- c) Trato Directo" **SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL - CANAL GIBBS Y GABRIELA MISTRAL TEMUCO"**.
- d) Propuesta Pública 61-2022: **"SERVICIO DE ARRIENDO SISTEMA DE CONTROL SATELITAL DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES DE TEMUCO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)", ID 1658-196-LP22.**
- e) Propuesta Pública 93-2022 **"DISEÑO REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, TEMUCO" ID: 1658-253-LQ22.**
- f) Propuesta Pública 99-2022: **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS 4X4 PARA PATRULLAJE", ID 1659-199-LE22.**
- g) Propuesta Pública 106-2022: **"DISEÑO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA – MINVU", ID 1658-275-LE22.**

2° PARTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- EDUCACIÓN N° 40 AL 42
- SALUD N° 30 AL 35

3.- MINUTA DE SALUD PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 PROFESIONAL ARQUITECTO Y DE 1 PROFESIONAL INGENIERO CONSTRUCTOR

4.- MINUTA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON SERVIU PARA DISEÑO PUENTE ISLA CHILOÉ

5.- MINUTA PROMESA DE COMPRAVENTA TERRENO COMITÉ SAN PABLO

6.- MINUTA COMPROMISO DE GASTOS DE OPERACIÓN ÁREA VERDE LEÓN GALLO

7.- SUBVENCIONES (11)

8.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N°21 Y N° 22 PRE-APROBACION RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO,
- FICHA N° 23 PRE-APROBACION SUPERMERCADO
- FICHA N° 24 PRE-APROBACION MINIMERCADO MEF
- FICHA N° 23 Y 24 APROBACION RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
- FICHA N° 25 TRASLADO DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS.

9.- TRANSACCIONES JUDICIALES

- **CAUSA:** CLAUDIA FABIOLA ESTER BURGOS OBREQUE CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-157-2022. JUZGADO LABORAL.
- **CAUSA:** ANGÉLICA DEL CARMEN HUENTULLE CALFIO CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: T-62-2022. JUZGADO LABORAL.
- **CAUSA:** INVERSIONES IMAGENTAC LIMITADA CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-1237-2021. JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.
- **CAUSA:** GIGLIOLA ELCIRA VENTURELLI FREIRE CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-190-2022. JUZGADO LABORAL.

10.- CONVENIO COLABORACION Y TRANSFERENCIA DE FONDOS AYUDA DE EMERGENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA “SIEMBRA POR CHILE” ENTRE LA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.”

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N°46-DIRECCION DE SEGURIDAD

| | |
|----------------|---|
| Nota 1: | Se solicita autorización para disminución presupuestaria para su redistribución y posterior adquisición de mobiliario y equipamiento descrito a continuación. |
| Nota 2: | Se solicita autorización para redistribución de presupuesto con el objeto de adquirir mobiliario y equipamiento necesario para la puesta en marcha de la Oficina de Igualdad de Genero. |

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dir. Seguridad | | | MINUTA N°: 46 12/05/2022 | | | | |
|--|----------------------------|--|--------------------------|-------|-----|-----------------------|----|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | | \$ | - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | | \$ | - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | | \$ | 6.300 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | |
| 22.04.014 | 141509 | Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico | | 6.300 | \$ | - | 1 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | | \$ | 6.300 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | |
| 29.04 | 110501 | Mobiliario y Otros | | 6.300 | | 110.001 | 2 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria municipal N° 46 de Seguridad Pública, por los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 47 – DIDECO

| | |
|----------------|---|
| Nota 1: | Organizaciones Territoriales y Funcionales, se solicita modificación presupuestaria para su redistribución de presupuesto de alimentos para personas para financiar la adquisición de los productos en nota 4 y 5. |
| Nota 2: | Se solicita autorización para realizar modificación presupuestaria afectando saldo final de caja para poder suplementar cuenta de ayudas sociales. |
| Nota 3: | Se solicita la redistribución completa del proyecto "Habilitación Inmueble las Encinas" en vista del cambio de las condiciones iniciales propuestas por el arrendador y autorizadas por el Concejo Municipal. |
| Nota 4: | Se solicita redistribución de presupuesto en cuenta de mobiliario y otros, para la adquisición de 15 toldos y 1 pera infiable de 3 metros, con logo municipal, teléfono para atención municipal promoviendo el servicio que entrega el municipio. |
| Nota 5: | Adquisición de 1 pendón tipo araña de 2x2, para dar difusión y publicidad a las actividades. |
| Nota 6: | En vista de las necesidades y condiciones socioeconómicas que afectan a un gran número de habitantes de la comuna se hace necesario suplementar la cuenta de ayudas sociales paliativas con el fin de poder apoyar a familias y personas en condiciones vulnerables producto de la contingencia nacional vivida a raíz de la pandemia, inflación y otras variables que afectan su estabilidad social, económica y familiar. |

El Sr. Jorge Quezada señala que, deben llevar adelante la ayuda que necesitan las familias más vulnerables de Temuco, porque el presupuesto inicial consideraba igual que el Gobierno Central hiciera algunos traspasos, cosa que hasta el minuto no ha sucedido. Por lo tanto, tienen que suplementar esta cuenta para que Dideco pueda seguir ayudando a la ciudadanía.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda indica que, ayer se trató justamente este tema en la Comisión que preside la Concejala Sra. Viviana Díaz, sobre la situación de ayudas sociales, cuál era el presupuesto que habían autorizado en el año pasado, cuánto se había ejecutado entonces. No sabe si esto tiene que ver con eso, con que se ha agotado ya lo que habían presupuestado el año pasado, porque están recién a mitad de año.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, le puede comentar que el presupuesto inicial que se dejó este año fueron de 850 millones de pesos, los cuales están ejecutados a un 95% de esos recursos a la fecha de hoy.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, eso justamente reafirma lo que plantearon cuando se discutió el presupuesto, que haberlo reducido tan drásticamente se iba a notar, porque el drama, la crisis, iba a estar fuerte este año todavía y, claramente esto lo está demostrando, pero reafirma su solicitud que hizo en la Comisión anterior, de poder tener un Informe de la Ejecución Presupuestaria en este ítem, nada más.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le señala a la Directora de Dideco que, lo que pregunta el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, es en relación al presupuesto, la Administración hizo una proyección y el Concejal dice que, en su momento dijeron que iban a quedar cortos y, la Administración tomó una decisión. Sin embargo, aquí lo que él quiere saber, es cuánto es la inversión del gasto y, cuanto es lo que queda.

La Sra. Andrea González le responde que, les cuenta con mayor detalle, que cuando llego ella a la Dirección de Desarrollo Comunitario le informan que Ayudas Paliativas, le ponen en conocimiento de que el presupuesto que tienen en ese momento, a su llegada, alcanzaba para dos meses más de ejecución. Fue algo que igual comentaron en algún espacio y, en ese momento levantaron las alertas y, se pusieron a buscar la fórmula para poder ajustar la plata que se venía utilizando. Saben que están con

una alta demanda y, no solamente la demanda aumentó a propósito de la crisis social y, sanitaria de la pandemia, sino que también crecieron las necesidades.

Hoy día también las personas que están, que caben dentro del 40%, que son las personas a las que se les asignan las ayudas paliativas, aumentó con respecto a años anteriores.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si en Ayudas Sociales Paliativas va la compra de Caja de Mercadería, le responden que sí.

Ante esa respuesta, señala que, ellos aprobaron dineros para una Fundación que iba a empezar a hacer el tema de la Giftcar y, todo eso. Ya han pasado un par de meses y, aquí les están pidiendo plata para comprar canastas, cuando ellos designaron plata para que funcionara la Giftcar, entonces, quiere saber cuál es el cruce y, cuánta plata está destinada de estas ayudas sociales paliativas de la Dideco, porque tiene la impresión que debería estar funcionando ya la Giftcar. Entonces sí va a estar funcionando la Giftcar porque les están pidiendo para comprar canastas familiares, tienen algún retraso o la Fundación no ha respondido.

La Sra. Andrea González le señala que, las ayudas paliativas no son solamente para comprar y, entregar cajas.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le señala que, por eso pregunta, cuánto era lo destinado a millones en cajas, saben lo que incluyen las ayudas paliativas, que es todo lo que usted acaba de nombrar, pero quiere saber cuánto de estas ayudas paliativas se va a canastas familiares y, por qué están pidiendo para canastas familiares si ya debería estar funcionando la otra forma, para lo cual ya aprobaron recursos hace meses atrás, eso es, así de concreto.

La Sra. Andrea González le señala que, el tema de los locales conectados que el Sr. Presidente de la Comisión menciona, es paralelo a las cajas, porque las cajas no se van a terminar de entregar, porque hay personas, sobre todo en zonas rurales, que no van a hacer uso de locales conectados, que quede bien claro eso igual Sr. Concejal, pero no es una lista, sino que las personas con su cédula de identidad van a los establecimientos comerciales que están asociados y pueden hacer compras de mercadería básica. Le indica que, pueden ser alimentos no perecibles y, perecibles, que puede ser el pan y otras cosas, que no vienen en la caja e informa que no es una Gift Card, porque para simplificar el mecanismo, lo que se hace es que las personas con su cédula de identidad pueden adquirir estos insumos en los locales que forman parte de la red.

Entonces, esto es algo que va a ir en aumento, ahora en las ayudas paliativas por la suplementación que están solicitando en este momento, es para el mes de julio, agosto, septiembre y, octubre, para poder entregar 3.200 cajas con un valor que tiene cada una de ellas de \$19.263.- cada caja. Indica que, esas cajas contienen los alimentos básicos y, eso en total para las cajas de alimentos tipo A nos da un total de \$ 358.291.000.-, para la caja de alimentos tipo B, que son las cajas que se entregan durante los meses de septiembre y octubre, que son una caja un poco más grande, está contemplando el total de 1.500 cajas y, eso da un total de \$ 43.383.000.-, eso sería lo que estaría destinado a cajas propiamente tal.

La Sra. Andrea González le señala que, efectivamente están trabajando súper arduamente en el tema de hacerle seguimiento a locales conectados, para al fin poder realizar todas las evaluaciones necesarias. Llevan recién dos semanas y, media y, hasta el momento se han entregado 90 saldos diarios y, están muy lejos todavía de poder proyectarse una evaluación por el reciente proceso en el que están todavía, al menos al mes podrían tener una evaluación un poco más concreta, con respecto a ese tema específico, a la evolución de aquello.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, quizás lo que estaba pidiendo el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, de ver una proyección en cuanto a lo que van a encontrar el resto del año, porque se dijo ahora solamente hasta noviembre, el mes de diciembre, supone que no está saltado por casualidad, porque diciembre vienen las cajas reforzadas y, todo eso. Entonces, cuánto es lo que van a gastar

este año, una expectativa de lo que se espera, para poder tener esa información al Sr. Concejal.

La Sra. Andrea González le responde que, ellos tienen la proyección, con la focalización realizada que disminuye a lo que están entregando en el primer trimestre, porque lo que entregaron en el primer trimestre fue un poco más elevado. Les consulta si quieren que les comente la proyección completa ahora o prefieren que se la envíen. Le responde que remita la información.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIDECO | | | MINUTA | 47 17/05/2022 | |
|----------------------------------|----------------------------|------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | N°: | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | \$ 623.097 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | |
| | 22.01.001.002 | 140701 | Alimentos Actividades Profesionales | 3.097 | 1.500 1 |
| | 35 | | Saldo Final de Caja | 300.000 | 2.119.517 2 |
| | 31.02.004.003 | 110601 | Habilitación Inmueble Las Encinas | 320.000 | \$ - 3 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | \$ 623.097 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | |
| | 29.04 | 110501 | Mobiliario y Otros | 2.764 | 106.465 4 |
| | 22.07.001 | 140701 | Servicios de Publicidad | 333 | 333 5 |
| | 24.01.007.001.000 | 140201 | Ayudas Sociales Paliativas Dideco | 620.000 | 1.220.277 6 |
| | | | | | |
| | | | | | |

Analizada la propuesta, se propone resolver en Sala.”

El concejal Sr Sepúlveda: Cuando discutíamos el presupuesto para este año, que proponía la administración, evidenciábamos una drástica disminución de las ayudas sociales paliativas, por el fin de la pandemia que era lo que se argumentaba, principalmente de cajas de alimentos que se entregan a la población. En ese debate desde nuestra concejalía argumentábamos que con la pandemia simplemente se estaba instalando una crisis económica que se iba a mantener fuertemente en los siguientes años y se iba a seguir notando. La administración cedió en 70 millones más en ayudas paliativas respecto de lo que estaban proponiendo.

Hoy día estamos recién en junio y se informaba que ya estaba ocupado cerca del 97% del presupuesto para las ayudas paliativas. El diagnóstico que hicimos no fue aceptado y estamos a mitad de año teniendo que suplementar de manera más significativa.

Ese fue el debate que se alargó por mucho rato en la comisión.

También surgieron preguntas de cómo estaba la implementación de la aplicación para las ayudas sociales v/s la entrega de cajas de alimentos y, también la nueva Directora de la DIDECO informaba respecto de cambios en los criterios para la entrega de las ayudas. Ese

es uno de los principales puntos que debieran ser aclarados hoy día. Decía que se va a restringir esa entrega. La Directora debiera ahondar en ese tema, porque al respecto hubo diferentes miradas. Debieran explicarnos cuales son esos nuevos criterios y, cómo se proyecta para este segundo semestre la entrega de ayudas sociales paliativas.

El Sr Presidente: hay que tomar algunos análisis concejal. Punto uno, el IPC. Desde el mes de diciembre el IPC ha variado considerablemente en lo que es alimentación y eso genera más gasto.

Segundo, cuando uno administra corresponde hacer cierto ahorro porque tenemos muchas contingencias. Hoy vamos a tratar la contingencia de educación que en parte nos va a disminuir otras fuentes. Entonces, el Administrador con los equipos cuando hacen la propuesta, tenemos que ir viendo cómo se van dando las contingencias dentro del municipio. Somos una municipalidad grande que tiene muchas situaciones que la afectan, que a veces no podemos prever, entonces vamos haciendo nuestra reserva, en saldo final de caja, de ahorro, para poder hacer estas modificaciones. No es una mala previsión futura, la mala habría sido que nos hubiésemos gastado 1.500 millones en ayudas y hoy día no habríamos tenido posibilidad de entregar.

No hay un nuevo criterio concejal, el Reglamento que rige la entrega de ayudas sociales en este municipio, es del año 2009 o 2010 y que tenemos que tener todas las municipalidades porque la Contraloría General de la República lo exige. Un elemento fundamental y, quiero dejarlo súper claro a los concejales, porque a veces ustedes con derecho propio solicitan, porque a su vez les llegan solicitudes de cajas de alimentos, hay dos factores: nosotros no hemos recibido un peso este año del Estado, como se recibió en pandemia.

El Administrador Municipal Sr Montalva: efectivamente el 2020 el Ministerio del Interior aportó M\$2.500.000 (dos mil quinientos millones) y el año 2021 aportó M\$1.500.000 (mil quinientos millones), es decir, aquí no hubo una baja en el presupuesto de ayudas sociales.

El Sr Presidente: Entonces tuvimos en esos dos años de pandemia 3.000 millones de pesos más. El año 2020-2021 recibimos 4.000 millones, hubo una entrega mayor de ayuda social producto de lo que estábamos viviendo. Hoy nosotros preveíamos que no íbamos a tener aporte del Estado y así ha sido. Por tanto, nuestra actuación ha sido de responsabilidad fiscal municipal, que significa que no hemos ejercido un gasto superior en esta materia porque tenemos que resguardar. En las canastas familiares y las ayudas la Contraloría es extremadamente específica: "necesidad manifiesta". En el período de pandemia las personas entregaban listas, concejales tramitaban una lista, 24 personas allá, 4000 millones extras que había que gastar en ayudas sociales, en alimentos y se hacía. Hoy día esa realidad no existe y se vuelve al estado anterior a la pandemia: con Reglamento de entrega de canastas familiares que ha regido durante toda la historia, que se ha ido modificando en el tiempo lógicamente.

Registro Social de Hogares 40% y situación de necesidad manifiesta, que la determina una Asistente Social con un Informe Social o entrevista social, que es obligatoria. Cuando la

Contraloría llega a fiscalizar a la DIDECO le va a decir que le pase todos los informes sociales de las canastas familiares que entrego la Municipalidad.

En definitiva, no hay un cambio de criterio concejal, el criterio es uno solo anterior a la pandemia.

Directora de usted haga entrega a los concejales del Reglamento que rige la entrega de ayudas sociales y de esa forma tengan conocimiento de los requisitos.

Directora de DIDECO, Srta. Andrea González: usted explicó con total precisión, quiero recalcar que no es un cambio de criterio, yo en la comisión en ningún momento hablé de cambio de criterio, yo lo que hable fue de focalización, que tiene relación con que en la pandemia hubo un aumento de los recursos por una inyección presupuestaria desde el Gobierno, esa ayuda ya no está, por lo tanto, tenemos que volver a la condición previa de la pandemia y aun así aumentar un poco más los esfuerzos para que esta focalización llegue a las personas con necesidad manifiesta. Y que estas personas sean insertadas en otros dispositivos de la municipalidad y de la misma DIDECO como es el apoyo de la Omil para que puedan encontrar un trabajo o fortalecer algún emprendimiento, dándole herramientas para que salgan de la condición en la que se encuentran, no sólo con apoyo financiero.

Por la pandemia, la inflación y la crisis social y sanitaria no solamente aumentaron las expectativas sobre los recursos municipales, sino que aumentó la cantidad de personas en condición de necesidad manifiesta.

Desde abril a la fecha hemos invertido más de 200 millones en ayudas paliativas y, efectivamente, como mencionaba el concejal y se habló en la comisión, el presupuesto que teníamos proyectado para este año solamente nos cubre la mitad del año. Por tanto, para llegar a fin de año necesitamos estos 620 millones.

Con respecto a locales conectados (para tarjeta) efectivamente se hizo un descuento de 150 millones para complementar las ayudas paliativas, con estas cajas que es un saldo digital que se entrega a los vecinos para que puedan comprar cosas perecibles y apoyar los negocios de los barrios y, también vamos a reducir la basura y ahorrar recursos porque hoy se paga por cajas. Esto partió recién el 13 de mayo y la evaluación aun es incipiente. A la fecha tenemos 158 saldos digitales entregados.

El Sr Presidente: Es importante decir que Barrio Conectado está en constante evaluación. Queremos que resulte bien, pero es un cambio incluso de costumbre de las personas desde la caja, que no es tan fácil. Las personas sienten más cercanía al ir a buscar la caja que ir con el carnet de identidad a comprar. Pero la innovación tecnológica es importante. Agradecemos que estén preocupados por esta materia, así estamos siempre informándoles de como va esto y, tomaremos en conjunto una decisión evaluativa.

El concejal Sr Bizama: esto se propuso resolver en sala, así que con la discusión que ha habido es suficiente para la votación, solo una duda con lo dicho por la Dideco, ¿que vamos a asignarle mas a las tarjetas?

Directora de DIDECO, Srta. Andrea González: No, no dije eso, es que fue descontado 150 millones del presupuesto de ayudas paliativas que se fueron a Locales Conectados y llevamos tres semanas.

El concejal Sr Bizama: Habíamos hecho una subvención a la Fundación y luego le dimos 15 millones más.

El Administrador Municipal Sr Montalva: Efectivamente, esos 150 están entregados y se está ejecutando por ese canal hasta fin de año. Esta complementación no va para ese sistema,

estos 620 van para ayudas paliativas. **El concejal Sr Bizama** resume, los 150 es con la Fundación son como piloto, viendo cómo funciona durante todo el año el acceso a este nuevo sistema. **El Administrador Municipal Sr Montalva** recalca que va a estar en permanente evaluación, mes a mes.

El concejal Sr Sepúlveda: Transparentar que cuando se dice que va a haber una mayor focalización es mayor restricción en las entregas, o sea que los criterios para determinar la necesidad manifiesta van a ser más restrictivos.

Concejal, hay un Reglamento que como pide el Alcalde se lo vamos a hacer llegar. También ha sido socializado con los distintos departamentos porque necesitamos que se aúnen los criterios a la hora de trabajar con las expectativas de los vecinos. Por la pandemia no sólo aumentaron las solicitudes sino también las expectativas, porque el flujo y la disponibilidad de recursos eran mayores. A eso nos referimos cuando hablamos de la focalización.

El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria municipal N° 47 de DIDECO, por los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“Sigue presentando las Modificaciones el Sr. Jorge Quezada.

Señala que, se le solicitó que pudiera fusionar las Minutas N°s 48 y 49 para hacer solo una Minuta, en la cual disminuye el proyecto que es, la Reposición del Gimnasio Campos Deportivos por 700 y tantos millones de pesos y, el dos que son 700 millones de pesos para transferencia para el Departamento de Educación, para poder solventar algunos gastos de reparación que requieren los Establecimientos Educativos Municipales y, además son 6 millones de pesos para poder adjudicar la licitación del Diseño del Gimnasio Municipal.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda agrega que, solo mencionar que, si hay más dudas respecto del detalle de esto, está citando para el próximo lunes 06 de junio, a las 12hrs., la Comisión de Educación, Deporte y Cultura, donde van a tratar varios temas.

Primero y, más urgente que es la infraestructura de los Establecimientos, cuál es la situación que tienen, por qué se está haciendo esta modificación, porque hay que resolver algunas cuestiones de emergencia y, también van a comentar de dónde esperan apalancar más recursos extra municipales. Pero sin duda que, esto responde a una emergencia que tienen hoy día en los Establecimientos.

El Sr. Jorge Quezada señala que, con respecto a la Modificación Presupuestaria, arriba están disminuyendo la reposición del Gimnasio Campos Deportivos, que es un proyecto que igual está en postulación al FNDR y, abajo están suplementando con 6 millones de pesos para el diseño del Gimnasio Municipal, que está ubicado en Vicuña Mackenna con San Martín.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, cuando ellos hace un tiempo atrás, dejaron las platas reservadas para este Gimnasio que se estaba postulando y, que ellos lo que hacían era que el Gimnasio Campos Deportivos, con esa fórmula la iban a respaldar, que sí o sí iba a tener eso, se iba a cumplir el compromiso. Hoy le están sacando esa plata al Gimnasio Campos Deportivos, donde los vecinos están

avisados y todo. Indica que, entonces la otra licitación ya está lista, que sean los otros recursos que se adjudicaron, porque ellos les están quitando esto.

El Sr. Ricardo Toro señala que, aquí hay una decisión política de la Administración, en el sentido en que ellos al hacerlo en Secpla, han hecho todas las gestiones para sacar el RS del Gimnasio Campos Deportivos y, postularlo al Gobierno Regional y, por la

urgencia que existen los colegios con los niños en la infraestructura que no fue tratada durante 12 años en los distintos establecimientos.

Se ha tomado la decisión de reforzar la necesidad más urgente de este colegio, lo que dice el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda e insistir por el financiamiento del Gobierno Regional para el Gimnasio Campos Deportivos, ojalá durante este segundo semestre.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 48- SECPLA

| | |
|----------------|---|
| Nota 1: | Se solicita autorización para la redistribución de presupuesto para la Reposición de Gimnasio Campos Deportivos con el objetivo de atender la emergencia que viven las diferentes dependencias educacionales administradas por el Departamento de Educación Municipal, para ejecutar distintas obras de mantención y reparación. |
| Nota 2: | La consultoría fue licitada por un monto referencial de M\$104.000, y de acuerdo a informe técnico de evaluación de la Dirección de Planificación, la oferta que obtiene el mayor puntaje supera el precio referencial en M\$6.000. Por lo anteriormente expuesto se solicita al Concejo Municipal suplementar la cuenta 31.02.002.001.014 "Diseño Gimnasio Municipal" para iniciar el proceso de adjudicación de la propuesta pública. |

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA | | | MINUTA N°: 48 31/05/2022 | | | |
|----------------------------------|----------------------------|------------------|--------------------------|-----|-----------------------|----|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|------------------|---|-----|-----------------------|----|
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | | \$ 706.000 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | 31.02.004.005 | 110601 | Reposición Gimnasio Campos Deportivos | | | |
| | | | 706.000 | \$ | 194.000 | 1 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | | \$ 706.000 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | 24.03.101.001.002 | 120801 | Transferencias Corrientes a S.I.G Dpto. Educación | | | |
| | 31.02.002.001.0014 | 110601 | Diseño Gimnasio Municipal | | | |
| | | | 700.000 | | 800.000 | 1 |
| | | | 6.000 | | 110.000 | 2 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Directora del DAEM Sra. Burdiles: buenas tardes, en esta ocasión me acompañan Directoras y Directores de nuestros establecimientos, Centros de Alumnos y apoderados, quienes han venido a dar fe de lo que nos está ocurriendo o de lo que hoy día en materia de infraestructura que es de alta importancia, por ello la necesidad de contar con estos recursos. Don Álvaro Hueche va a mostrar algunas imágenes de lo que ocurre en nuestros establecimientos, que es un levantamiento que hemos hecho de marzo a la fecha, ya que el equipo de infraestructura es nuevo en el DAEM.

El Encargado de Infraestructura del DAEM Sr Hueche: Hicimos un catastro por colegio y van imágenes representativas.

(SE ADJUNTA PRESENTACIÓN PPT CON IMÁGENES DE CADA ESTABLECIMIENTO)

-ISETT: Tiene problemas en general de techumbre, hongos por más de tres o cuatro años, baños deshabilitado y problemas que tienen que ver con infraestructura tanto en temas eléctricos como sanitarios, desde hace años. Peligro de amago de incendios.

-ESCUELA AMANECER si bien es nueva, tiene problemas principalmente con los baños, deficiencias en una cancha techada

-ESCUELA MUNDO MÁGICO que tiene alrededor de seis años, toda el área de cocina se nos inunda completamente. Lo que generó hongos y caída del cielo raso en una emergencia que tuvimos en abril. Es una zona crítica donde alimentamos a los niños y guardamos los alimentos.

-LICEO TECNOLÓGICO tienen la tecnología de hoy día para que puedan ver en realidad el panel eléctrico, los temas de gas, estufa que no funciona y que no tenemos repuestos. No existe en Chile forma de reponer un sistema que es muy deficiente, con emanaciones de distinto tipo alrededor de las salas, los pisos de diferentes materiales, los techos rotos de asbesto cemento con todos los problemas que conocemos, los baños clausurados,

-ESCUELA ARTURO PRAT: Está a una cuadra del municipio. Señalan los patios cubierto lo mismo techumbres que se filtran, con hongos en general muchos problemas de techumbre y deterioro de 15 o 20 años.

-ESCUELA VILLA CAROLINA: que está en Pedro de Valdivia. Techumbre de mal estado en múltiples partes, hongos, baños vandalizados que no se han podido arreglar. También la iluminación, electricidad y otros.

-ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL: Tienen un problema con la techumbre, que casi no tienen clavos hoy día y se despegan casi con la mano. Tenemos que reponer la techumbre, el sistema eléctrico, la calefacción para poder funcionar mientras estamos a la espera de la construcción del colegio definitivo, que estimamos en 4 años más. Por lo tanto, tenemos que atender este requerimiento para atender los niños que, además, tienen movilidad reducida.

-ESCUELA BOYECO: Es una escuela nueva pero semanalmente le vamos a dejar agua. Una vez al día se llena el foso de agua, pero tenemos problemas con la calefacción, problemas con las bombas que hay que ver todos los días.

-ESCUELA VILLA ALEGRE: Está en Pedro de Valdivia. Inundaciones constantes en todas las salas bajas del colegio, del PIE, de computación, de atención a personas. Con un techo en el acceso principal con hongos. En general es un problema de techumbre y no tenemos en el DAEM los recursos para eso.

-ESCUELA ALONSO DE ERCILLA: con problemas de gas, hemos tenido que reponer la cocina hace un par de semanas atrás porque el sistema de gas no permite funcionar bien. Problemas con los baños.

Las escuelas rurales:

La generalidad son escuelas de madera, techos de cinc sin aislación, sistemas eléctricos y de agua muy deficientes, no existe acceso universal.

-ESCUELA TROMEN ALTO: un complejo panorama similar en realidad falta de agua, problemas de aislación térmica,

-ESCUELA MAÑÍO CHICO: Es el mejor baño que tenemos en nuestras escuelas rurales. Tienen un pilote de agua afuera. Dos baños afuera. Tenemos 90 niños en este sector.

-ESCUELA MOLLULCO: va a proyecto de reposición, los muros sin aislación, son permeables a vectores como ratones, abejas.

-ESCUELA REDUCCIÓN RALUNCOYAN: El patio cubierto con madera de agua la escuela, el piso, el radier mal, electricidad deficiente y los techos con hongos en las salas.

-ESCUELA REDUCCIÓN MONTEVERDE: tienen los mismos problemas de techumbre que tiene 50 años, sin aislación térmica, canales rotas, vidrios en mal estado e iluminación deficiente.

-ESCUELA CONOCO CHICO: El baño deficiente, está a una cuadra más o menos de distancia del colegio. Por lo tanto, los niños se nos van a mojar sí o sí.

-ESCUELA BOTROLHUE: Serios problemas eléctricos, madera por todos lados, señalan que hay un riesgo constante de incendio en este tipo de colegios, porque la electricidad está muy mal ejecutada, el agua y todo cabe por diferentes zonas del colegio en el interior de las salas (goteras).

-ESCUELA MANUEL ROJAS: En la escuela cárcel los pilotes no tienen llaves ni pulsador, hongos en los baños. Usan un balde para lavarse las manos.

Otros Establecimientos:

-LICEO GABRIELA MISTRAL: Señalan que tienen un hongo que ha vivido por años, por lo menos unos cinco o seis años aquí en la entrada de Gabriela Mistral, tienen problemas obviamente en las salas, hoy día no tienen calefacción porque las estufas no tienen repuestos, goteras en el techo, fugas de gas, múltiples problemas.

- ESCUELA LIRCAY: Está inhabilitado el lavamanos que está afuera del colegio, sistema eléctrico, goteras y filtraciones por múltiples partes.

- ESCUELA TRENCITO: También, mal sistema eléctrico, ventanas muy deficientes. Muchos roedores al interior del colegio y no tienen como tapar las perforaciones por la estructura de madera.

-ESCUELA MILLARAY: Solicitan habilitar una casa. No hay recursos para eso.

-ESCUELA LOS TRIGALES: Problemas en las ventanas, filtraciones en el techo. En el ventanal del fondo NO se pueden hacer clases por el ruido que genera la locomoción colectiva. No tenemos termo paneles.

- JARDÍN CAMPANITA: también con muchas filtraciones y patios de servicio que no existen en realidad para manipular cierta área sensible que son las basuras.

-INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO: Señalan hongos en la cocina que están tratando de resolver, pero en el techo del tercer piso está totalmente filtrado en realidad por múltiples partes.

- ESCUELA ANDRÉS BELLO: Señalan que esta Escuela es la más deplorable de todas, hay una zona que tiene madera que las puede sacar con la mano, las puede desarmar y armar nuevamente, los profesores y la gente ahí trata de no tocar, porque esto se cae.

-ESCUELA STÁNDAR: Múltiples goteras, múltiples hongos, por todo el perímetro. Ellos hoy día tienen un proyecto aquí que viene a solucionar un poco las ventanas, pero las otras áreas no están cubiertas en realidad de lo que implica infraestructura.

-JARDÍN MONTEVERDE: Deterioro en general, canaletas caídas.

- ESCUELA LLAIMA: Espacio en realidad muy ocupado y bueno con múltiples tipos de piso.

-JARDÍN SEMILLITA: Tuvieron que hacer un biombo improvisado para que puedan comer porque no tienen un comedor para para sus funcionarios, a no ser que se hiciera un segundo piso.

- ESCUELA ARMANDO DUFHEY: Tenemos un problema grave que viene desde que se construyó el colegio. Una gotera que se generalizó en todo el colegio. El techo completo se pasa, se filtra de lado a lado toda la zona del ángulo en las áreas de ensayo, de instrumento,

biblioteca, sala de clase, sala de computación. En realidad, solucionaron un tema del comedor y cocina. Hace una semana atrás levantaron el techo y encontraron 30 centímetros de agua bajo el techo. La única forma de solucionar es abriendo e interviniendo el techo. Hemos tenido múltiples reuniones con los directivos y profesores.

-LICEO SELVA SAAVEDRA: Señalaron que el Tablero eléctrico el que se moja completo, un serio riesgo de electricidad. Se nos caen los revestimientos. Problemas con las estufas.

-ESCUELA LABRANZA: La techumbre completa tiene problemas.

-LICEO PABLO NERUDA: Es el más grande de nuestro sistema Señalan tener el área completa el área de camarines, que está deshabilitada más de dos años y que no se ha podido arreglar, porque aquí en realidad el tema radica en ellos tienen que levantar la techumbre completa del colegio de esa zona. El proyecto cuesta 100 millones de pesos Son aproximadamente 800 metros cuadrados que hay que reponer de techumbre.

Aquí tenemos que reponer techumbre, electricidad y todos los sistemas complementarios de la construcción, rehacer prácticamente la zona.

(se omiten las escuelas P. De Valdivia, M. Recabarren y Santa Rosa informadas en comisión, con problemas similares).

Directora del DAEM Sra. Burdiles: Solo para un breve resumen, necesitamos hacer una intervención con carácter de urgente en alrededor de 22 establecimientos en la techumbre. En calefacción debiéramos cambiar 600 estufas a gas por pellet. En baños, alrededor de 23 establecimientos con 51 salas de baño que deben ser intervenidas. Debemos hacer proyectos eléctricos completos, uno de los establecimientos para ello podría ser el Arturo Prat y otros más.

Sólo en techumbres necesitaríamos alrededor de 700 millones de pesos. La suma total de estas 4 líneas más urgentes, que para nuestros profesores, estudiantes y funcionarios tienen que ver con dignidad en su espacio educativo, bordea los 3.200 millones de pesos. Estoy consiente Presidente que usted como el concejo y el presidente de la comisión de Educación están claros que esto es una tremenda necesidad de resolver en el más breve plazo. No sólo por las condiciones climáticas que tenemos hoy día, sino porque esto data de mucho tiempo.

El Sr Presidente: Estamos haciendo una modificación presupuestaria de 700 millones. El DAEM está haciendo un aporte.

Directora del DAEM Sra. Burdiles: A la fecha hemos invertido 400 millones de pesos en reparaciones, y vamos a sumar a esto alrededor de 350 millones más, haciendo un ajuste en nuestro presupuesto, dejando de hacer cosas que hoy día no son tan prioritarias como es la habitabilidad de los establecimientos. Por tanto, estaríamos haciendo un aporte de 812 millones y fracción.

El Sr Presidente: Antes de conceder la palabra concejales, quiero dejar claro que estos 3.200 millones de pesos son para temas urgentes, no para temas importantes ni menos de hermoseamiento. Cuando una administración pública pasa a ocuparse de urgente y no de lo importante es porque hay algo complejo. Con estos mil y tantos millones vamos a poder abordar solo dos de las cuatro priorizaciones que hizo la DAEM, que es Calefacción con alrededor de 600 millones para estufas a pellet, para todas las salas de los distintos

establecimientos, que son 500 salas y otros recintos. El remanente de esos 1.050 millones se va todo a techumbres. O sea, no tocamos ni baños ni muros u otros.

Otro dato importante, hace años que el municipio de Temuco como tal no aportábamos al presupuesto de educación. Todo lo que se ocupó en educación fue del Ministerio, el último aporte municipal fue el año 2015.

Hoy día dejamos de construir un gimnasio que estaba en nuestras proyecciones y compromisos, viendo la necesidad urgente de esto vamos a dejar de construir dicho gimnasio y lo vamos a postular a través del GORE. Vamos a hablar con el Gobernador para que nos apoye en esto y, esos 700 millones que eran para un sector de Temuco se van a ir para nuestros

estudiantes, a través de un aporte directo municipal que no se hacía en años, si así lo aprueba este concejo.

El concejal Sr Aceitón: indudablemente que esto es un tema importante al cual yo no me opongo. Me preocupa que teníamos destinado eso para el gimnasio de Campos deportivos, para toda la población de ahí y del sector de Pedro de Valdivia. Estamos desvistiendo un santo para vestir a otro. Quien nos puede dar la certeza que el FNDR nos va a dar la plata para el gimnasio.

El Sr Presidente: No concejal, no estamos desvistiendo un santo, porque cuando se hace eso es porque tiene la misma lógica, acá lo que estamos haciendo es priorizar. No nos sobran los recursos y dentro del análisis que nos trajo la Directora, se juntaron los equipos y dijimos de donde sacamos recursos urgentes para actuar en este instante. Lo lamentamos profundamente, si lo que más queríamos era construir ese gimnasio. Nadie nos asegura concejal que el GORE nos va a financiar el gimnasio, pero voy a hacer las gestiones necesarias para que el GORE nos colabore con eso. Pero hoy día, lo clave creo yo es que tuvimos que priorizar ante la necesidad manifiesta de educación, como municipalidad tenemos que actuar y no dejar solamente el presupuesto DAEM que no da abasto para hacer todo esto.

Si hubiese habido una planificación anual durante 15 años, se hubiesen hecho las mantenciones correspondientes, los cambios de calefacción cada dos o tres años, los repuestos, haber dado de baja las estufas que ya se veía que no tenían repuestos, nos habríamos ahorrado arto. Ese es el problema real que tenemos hoy día y lamento profundamente. Yo voy a tener que ir a dar la cara a esa Junta de Vecinos, a decirle que vamos a tener que postergar para el próximo año.

Directora del DAEM Sra. Burdiles: si bien es cierto es una situación compleja, pero con Deportes y a través de la DIDECO se están abriendo los gimnasios de establecimientos educacionales, por tanto, de alguna forma podemos paliar la situación. En este minuto estamos hablando de la calidad de vida de nuestros estudiantes y funcionarios, que es prioritario.

Director de SECPLA Sr Toro: respecto del gimnasio de Campos Deportivos adelantamos el trabajo, lo ingresamos al MIDESO hace tres semanas atrás para obtener el RS, y creemos

que en dos semanas más ya tendremos la primera revisión, lo cual permitiría adelantar todo este trabajo para postular a financiamiento.

Concejala Sra. Gallardo: Da pena y es desconcertante ver como están los establecimientos municipales, en tanto abandono y por tantos años. Heché de menos la evaluación del Liceo Técnico Femenino.

Concejal Sr Sepúlveda: Indigna, -lo mencioné recién asumiendo esta tarea de presidente de la comisión de Educación- la situación en que nos encontramos y, uno agradece que tengamos un diagnóstico profundo de los establecimientos. También agradezco la presencia hoy día de los apoderados, profesores y estudiantes, pero también hay que decir las cosas por su nombre. Esto es un asunto profundamente político. Cuando uno ve el Informe que nos hicieron las asociaciones de funcionarios de la Salud municipal y ahora vemos este informe de la infraestructura de la educación municipal, uno se da cuenta que cuando gobierna la derecha por 12 años un municipio, la salud y la educación pública sin duda alguna no es una prioridad.

Las consecuencias que tenemos son las que vemos, colegios que tienen una fachada que parece bonita por fuera, pero que por dentro están hecho pedazos, donde las comunidades educativas están sufriendo condiciones de absoluta indignidad, incluso de seguridad. Esto no es algo que falló de un momento a otro, son déficit estructurales de la educación en nuestra comuna de lo que tenemos que hacer cargo. Me toca también el tema de deportes y, no hay por donde perderse, tenemos que asumir esta emergencia e invito al resto del concejo a aprobar esta reasignación de 700 millones. Vamos a ir viendo en el camino cómo resolvemos el problema del gimnasio de Campos Deportivos, pero esto es urgente y tenemos que hacerlo. Está claro que no basta con estos 700 millones ni con el aporte que hace la DAEM.

Comentarles a la comunidades educativas presentes que apenas conocí este informe me comuniqué con el Subsecretario de Educación Nicolás Cataldo para ver cómo la comuna de Temuco iba a acceder a los recursos que se habían anunciado desde la Presidencia de la República para los fondos de emergencia. Comentarles que junto al Alcalde vamos a estar el día 16 de junio en el Ministerio de Educación para poder obtener recursos para el resto de las emergencias que tenemos. Creo que las comunidades educativas tienen que tener esto meridianamente claro. Políticamente aquí hay un déficit estructural y no podemos volver a cometer los mismos errores. Tenemos que ser súper responsables cuando elegimos nuestras autoridades o un camino para nuestra ciudad. Yo le decía a la Directora que ganas de haber tenido este informe seis meses atrás, antes de las elecciones de diputados, porque yo digo el Sr Becker que respuesta tiene ante la situación de nuestros colegios. Hay un nombre al cual pasarle la cuenta. El concejo no puede guardar silencio.

Hoy esta administración tiene que hacerse cargo, pero yo responsablemente como concejal comunista tengo que decir “ aquí hay una administración que abandonó la educación y la salud pública en términos de infraestructura al menos”.

Concejal Sr Cartes: me dan ganas de responderle tantas cosas colega pero nos vamos a enfocar a lo de ahora. Esto lo hemos tocado en varias situaciones, del colegio Ñielol, del Armando Duffey, lo planteamos en su momento, en verano con respecto a infraestructura.

Cuando hablamos de priorizar por el tema de los robots hablamos que justamente íbamos a destinar recursos a esto. Mi consulta es por qué en algunas situaciones esperamos tanto si en teoría estábamos guardando recursos, que se me aclare Directora, cuando en pandemia sabemos que las salas deben estar muchas veces abiertas y llegamos a una situación como esta. Solo quiero felicitar el trabajo que se está haciendo con un diagnóstico general, para poder responder cuando se nos consulta por situaciones que fueron informadas hace bastante tiempo atrás y si la idea era el proyecto integral para subsanar todo en términos de costos o se pudo haber trabajado en algunas situaciones de emergencia grave, como era la A. Duffey con cierre de pisos completos antes de lo de ahora.

Directora del DAEM Sra. Burdiles: La respuesta a aquello es que cuando se asumió en el mes de agosto del año pasado nuestra prioridad tenía que ver con el retorno a clases, que era semipresencial, con condiciones climáticas totalmente distintas, la prioridad era seguridad, higiene y retorno. Recordarán que en el segundo concejo yo misma señalé que no podíamos adquirir los robots porque a simple vista teníamos un problema eléctrico. Pero no teníamos claro en ese momento con el equipo a cargo de esto que no dio señales claras de cual era el problema de infraestructura. Es más, el DAEM se adjudicó dos proyectos por 300 millones de pesos, uno de ellos es el Pablo Neruda, para pintura exterior y de pasillos, cuando vemos que lo que necesitamos es reparación de techumbres, baños, cocina. Esto lo planteé a la SEREMI de entonces y a la actual, pero no podíamos retroceder en esos proyectos a lo necesario porque perderíamos los recursos.

Puede ser más rápido la postulación de proyectos de emergencia al Ministerio de Educación para pintura, porque los que ingresamos hoy día que tienen que ver con gas requiere certificación de la SEC, o de techumbre o reparación tienen muchas más partidas, por lo tanto, significan mayor esfuerzo en aquello.

Por eso hoy tenemos un diagnóstico acabado de lo que es la infraestructura de los 42 establecimientos de educación, más los proyectos de salas cuna y jardines infantiles que afortunadamente están en otras condiciones y, estamos normalizando en cuanto al metraje y otras condiciones para su reconocimiento oficial.

El Sr Presidente: Hay que ser sincero también Directora, tuvimos que evaluar el equipo de infraestructura no nos entregó el diagnóstico a tiempo y la Directora tuvo que tomar la decisión de hacer cambios y se hicieron hace 3 meses atrás. Los cambios que realizamos en el Departamento de infraestructura del DAEM coinciden con este análisis, no nos entregaban la información. Todos saben que a los profesores se les paga el sueldo antes de Navidad, pero cuando llegó este Alcalde se olvidaron, y a los pobres profesores y asistentes de la educación se les pagó después del 24. Como por arte de magia cuando asume este Alcalde no hay pago a los profesores. Y después cuando había que empezar en marzo, “ah no, sabe que los contratos había que firmarlos antes” y a los profesores se les pagó en Abril. Entonces, esta Directora ha tenido que asumir un tema muy complejo en el DAEM. Cuando se quemó el Ateneo le solcita a la encargada de infraestructura del DAEM que vaya a ver la infraestructura quemada del Liceo y ella dice que no hace terreno.

Concejal Sr Cartes: La situación del Ateneo que visitamos juntos Alcalde y que presentamos en el concejo donde hice ver que podríamos tener un incendio. Se quemó y podríamos haber tenido una desgracia mayor. Entonces para los resguardos posteriores que los furgones los tengamos resueltos en noviembre, para no esperar a febrero o marzo y nos pase el bochorno que nos pasó este año. En infraestructura de verdad se agradece tener un informe completo porque estamos viendo el escenario que tenemos que enfrentar mañana. Hoy día hay una molestia, cuando hablamos con los papás, con los apoderados, por las condiciones en que están sus hijos hoy día asistiendo al colegio. Aunque esto venga de una administración anterior, Carlos, hoy día somos nosotros los responsables, estoy de acuerdo contigo y tenemos que velar para que esto no vuelva a suceder. Y entregar condiciones básicas para los niños que están en clases, más con los fríos de este último tiempo. Espero que lo que se está haciendo ahora sea lo mejor. Entiendo que se está viendo sistemas de calefacción central, hay que evaluar lo mejor para ayudar a resolver esta situación.

Concejal Sr Vásquez: Sr Presidente por vuestro intermedio quiero agradecer el informe que se nos ha entregado. Me molesta ver la negligencia inexcusable de la administración anterior, porque todo proceso de infraestructura requiere un análisis de mediano y largo plazo. Los grados de negligencia inexcusable de la administración anterior nos tienen hoy en esto. A los dirigentes que están aquí de centros de estudiantes, por eso es que tienen que estudiar, salir de la educación básica, media y técnica universitaria si es posible, para tener un vehículo de movilidad social, salir de la situación en que estamos para tener una mejor calidad de vida para nosotros y para nuestra familia.

No puede ser que hoy nosotros como municipio y como Gobierno tengamos esto, a los estudiantes viviendo esta situación. Quiero pedir que ustedes, a través de nuestro Presidente apalancar los recursos para obtener financiamiento en instancias sectoriales, incentivar más el ir a buscar recursos del GORE, del FNDR y organismos de la sociedad civil. Esto es urgente, pero tenemos que ir en búsqueda de soluciones de mediano y largo plazo.

Concejala Sra. Peñailillo: primero agradecer el informe tan detallado. Es imposible negarse a aprobar estos recursos, teniendo muy claro las cuatro líneas de acción y las dos que se van a priorizar, techo y calefacción. Pero no me puedo restar a lo plantea el colega Carlos Sepúlveda, hay que ser criterioso en ciertos temas. Siempre se le hecha la culpa a la administración anterior. No olvidemos que el Liceo Bicentenario se hizo cuando estaba la derecha. Segundo me gustaría clarificar, al Director de Educación y al encargado de finanzas se les despide ¿o no? Ahí tengo una duda.

A toda a gente que está acá decirles que van a contar con nuestro apoyo pero pongamos las cosas con criterio, un municipio no lo lleva solamente un Alcalde, también lo llevan concejales. Me gustaría preguntar de las administraciones anteriores que pasó con esos concejales que estaban acá, que estaban en la comisión de educación por qué no le pedían o, tal vez lo pidieron, yo no estaba, mejorar la infraestructura de los establecimientos. No es una defensa corporativa al Alcalde Becker, pero como soy de ese lado complica que aquí se diga que no servimos para nada.

Por lo mismo, quiero pedir un informe de cuanto se gastó en infraestructura en los últimos años. Si nos damos cuenta que efectivamente hubo un mal manejo voy a ser la primera en decir, efectivamente tenían razón. Pero no me gusta dejar ese manto de duda. La municipalidad la hacen el Alcalde, los Directores pero no nos olvidemos del cuerpo de concejales. Me pregunto, ¿los aconsejales anteriores alegaron mejora de infraestructura para estos establecimientos?. Eso Sr Alcalde, cuenta con mi voto.

El Sr Presidente: Le sugiero que hable con su correligionario, de su partido, Pedro Durán, que fue el presidente de la comisión de Educación, de Renovación Nacional, durante los ocho años que yo fui concejal. Así que podría preguntarle en algún consejo de Partido que usted tenga con él, ya que no está acá. Yo voy a responder por mí.

Al ex Director del DAEM, nosotros, puedo hablar por Alejandro Bizama, por Esteban Barriga, le solicitamos todos los concejo algo de educación, pero ahora me doy cuenta que la mitad de información no la entregaron. A nosotros se nos decía que era poco menos que la mejor educación de Chile. Solicitamos cuanta investigación posible, nos entregaban los informes que aquí estaba todo en forma correcta.

Concejala Sra. Peñailillo: Entonces Alcalde ¿usted está diciendo que entregaban informes falsos?

El Sr Presidente: No estoy diciendo eso. Lo que estoy diciendo concejala para que usted justifique su defensa corporativa, estoy diciendo que nosotros los concejales fiscalizábamos, eso lo puede atestiguar cualquiera. La invito a ver las Actas de los concejos municipales, son públicas, usted lo sabe, es concejala, que están en la página web. Puede revisar las comisiones, que solicitamos muchas veces comisiones de Educación que no se realizaron. No teníamos la facultad de ir al DAEM a recabar información, si ahora nos ha costado tener la información, que por lo menos tenemos avanzado el DAEM. Teníamos problemas en recursos humanos, en infraestructura y ahora nos vamos dando cuenta, era la información que se nos entregaba no más, teníamos que hacer fe de lo que entrega a administración no creemos que alguien nos estaba mintiendo.

Concejala Sra. Peñailillo: Alcalde, por respeto a las personas no vamos a estar en una discusión eterna, partí diciendo que esto no era una defensa corporativa, llevamos un año y han sido incontables las veces en que se dice “la administración anterior de la derecha” y yo no decía nada porque algunas cosas eran verdad y otras no tenía información, pero en este punto ya me pareció que era tiempo de hablar. Me parece que es el ataque corporativo lo que se da acá constantemente. Lo importante es que se va a poder ir con dos puntos fundamentales.

Después de un año como concejala uno se da cuenta que si no se hace en una comisión uno no se queda sentado esperando, va, pelea. Me quedo con lo que usted me dice pero si a ustedes les entregaron informes y ahora dicen que no eran así, entonces están diciendo que entregaban informes falsos.

Quiero pedir, que quede en acta, que se me entregue un informe de la inversión que se hizo en infraestructura de educación en los últimos 12 años.

Directora del DAEM Sra. Burdiles: vamos a ver concejala si podemos obtenerla porque además uno de los grandes problemas que enfrentamos es que tuvimos varias personas que renunciaron en infraestructura y nos dejaron sin información. Tuvimos que reconstruir muchas cosas del DAEM. Vamos a hacer todos los esfuerzos para tenerlo. Me gustaría precisar que en relación al transporte escolar –están aquí muchos de los representantes- no ha podido ser completado en plenitud no producto que esta administración no haya hecho la pega, sino porque todo el rubro se reinventó y no hemos podido encontrar los transportistas. Esto se empezó a trabajar en octubre del año pasado, todo lo que tiene que ver con el proceso licitatorio. Todavía nos faltan alrededor de 500 alumnos, pero es porque todavía no encontramos transportistas ni empresas que puedan transportar a todos nuestros estudiantes.

Concejal Sr Sepúlveda: Una última cosa, para que estas cosas no dependan de la administración de turno y no caigamos nuevamente en estos debates, ¿Quiénes son los llamados a defender la educación pública? Son los propios estudiantes, los propios profesores, las asociaciones de funcionarios. La tarea que tenemos por delante en este período es fortalecer la organización estudiantil, al Colegio de Profesores y las asociaciones de funcionarios porque son ellos los que van a tener que levantar la voz, paralizar cuando sea necesario, movilizarse cuando sea necesario. Nuestra comuna en términos de movilización social es una bastante dormida y se entiende bajo las condiciones que teníamos, pero la tarea para esta administración es el fortalecimiento de la sociedad civil para que los propios actores de la educación sean capaces de defender la educación, para que no dependa de la administración, de un concejal, sino de la sociedad civil la que lo haga, y por supuesto también el 4 de septiembre votando a favor la nueva Constitución.

Concejal Sr Cartes: Quiero hablar de la buena y la mala fe. De la buena desde que iniciamos este concejo está actuando de buena fe. Cuando conversamos entre nosotros entendiendo que apuntamos el desarrollo de nuestra comuna. Cuando mi colega siente un ataque constante es porque se han dado discursos de carácter más político. Puedo entender, pero no puede ser que al momento de los acuerdos saquemos los contextos políticos. Estimado Carlos si yo tuviera un problema porque tu eres comunista, siendo yo presidente de la comisión de educación cedí el cargo, sabiendo que eras tu la persona que venía siendo yo de Renovación Nacional. Si tu sientes que de verdad existe una división yo espero que aclaremos que en este concejo no existe. Entiendo las divisiones que podemos tener por fuera pero tratemos que nos sea propaganda política cada vez que enfrentamos los temas acá. Asumamos los compromisos que tenemos y usted Alcalde está claro que hemos tratado de hacer un trabajo en conjunto, pero bajemos esto de atacar a quienes estuvieron antes, porque si comenzamos a escarbar nos vamos a entretener un buen rato, sobre todo con el Gobierno de turno que hay mucho que decir. Si yo tomo la posición de atacar a quienes están no vamos a avanzar nunca. Así que paremos con eso, nuestro trabajo es para quienes nos eligieron como concejales representando a la comuna de Temuco, para llevar los problemas de los vecinos.

El Sr Presidente: comparto las palabras de todos los concejales que han estado ocupados de una u otra forma de este tema. En nuestra gestión vamos a tratar de solucionar el

problema, es lo que nos corresponde. Nos entregaron lo que nos entregaron y ahora somos los responsables. Lo he dicho en todos los medios de comunicación. A quien le van a tener que pedir explicación es a este Alcalde y a este concejo, en particular a quien administra que soy yo. Me corresponde por ley dar la cara en estas materias, por tanto tengo una DAEM encomendada en esto y vamos a sacar adelante los 3.200 millones que es el compromiso al final del día, comparto plenamente con el concejal Sepúlveda el compromiso con la educación pública, que es el fin que este Alcalde va a tener mientras lo sea.

Concejal Sr Bizama: no sé si tiene sentido seguir dándole vueltas pero he sido interpelado como “los colegas de la administración anterior”, yo estaba calladito aquí, pero Claudia yo quiero decirte que tal como plantea el Alcalde cuando fuimos concejales vivíamos “en el mundo de Bils y Pap”, los gremios, los apoderados no tenían tanta llegada con nosotros, cuando pedíamos informes estos llegaban, entonces buscar cuñas: “entonces alcalde usted dice que el informe es falso” no me parece, aquí estamos como dice Fredy desde la buena fé, desde la acción colaborativa. Teníamos simpatía con muchas personas de la administración anterior. Pero a luz de los hechos ha pasado un año y nos damos cuenta que esta fachada de colores y de fantasía que estábamos viviendo, al no haber mantención se empieza a caer y, esos son los hechos. Todos los establecimientos que vimos tienen graves deterioros, algunos masivos, otros muy acotados, esa es la verdad. Carlos quiere ponerle más énfasis en algunos temas, allá el, es su postura. Podríamos concordar con eso ya que hay diferencias ideológicas en la administración pública y son aceptables de cada uno. Otra situación, yo siempre plateo en la administración que no podíamos medir a Temuco por el Liceo Bicentenario, es imposible, acabamos de ver la gran cantidad de escuelas rurales en condiciones deplorables, indignas para cualquier ser humano. Parecen gallineros. Entonces, no me saquen el colegio Bicentenario, con la mejor infraestructura, los alumnos seleccionados con el mejor rendimiento académico, con los mejores profesores, con padres comprometidos, debiera darte lo que da, un colegio top a nivel nacional. Tenemos que darle otra mirada a la vida, que ese nivel de bienestar lo podamos tener todos, es difícil, sí. ¿Es largo el camino?, es larguísimo. Tres mil doscientos millones sólo para urgencias. Ni hablar de reposición de estos establecimientos.

Yo haría un llamado a la calma, a la prudencia porque la tarea es titánica y nos supera por lejos, por muchas gestiones. Veo imposible modificar alguno de estos establecimientos que vimos aquí durante la administración del Alcalde Neira. Apelo a la buena fe, a la bondad, a los acuerdos. Hay muchas personas esperando que nosotros concordemos, nadie podría negarse frente a estas modificaciones, tenemos diferencias pero aquí hay un bien superior, que nos supera a nosotros. Cuando dices “no es defensa corporativa”, dije no, pero parece. Las circunstancias de donde venimos nos llevan a defender y han sido pocos cuadros como este, llevamos un año y tenemos una sana convivencia y un trabajo bastante responsable y maduro. Frente a algo tan evidente como esto la verdad uno queda golpeado, por la imagen, como dice el Alcalde en vez de preocuparnos, ocuparnos.

Respecto a las expectativas, yo siempre he preferido ser honesto y ponerme colorado una vez y decir las circunstancias en que nos encontramos, en vez de jugar con las expectativas

de la gente, que es el típico trabajo de los políticos que conocemos y que hoy día todos despreciamos. En esta administración no vamos a poder reponer ningún establecimiento, sin embargo, vamos a mejorar las condiciones de vida para que una segunda administración de Neira o la que venga podamos tenerlas.

Respecto de las cajas de alimentación, yo siempre he dicho “no es responsabilidad de la municipalidad”, entregar recursos de subsistencia a nuestras familias. En algo estamos fallando si la municipalidad tiene que alimentar a las familias de Temuco. Hay que decirlo claramente porque los recursos hay que destinarlos, focalizarlos, si claro, para que los más complicados tengan los beneficios y no todos como el año 2020, en pandemia, la gente encerrada en sus casas, evidentemente el Estado ponía eso porque nos decía no se muevan no trabajen. El 2021 baja el aporte porque ya estábamos con cuarentenas móviles, con dosis de vacunas. Hoy día evidentemente no podemos llegar a ese nivel de ayuda social porque nos supera. Hoy dejamos de hacer un tremendo gimnasio que era el anhelo de muchos años de un sector importante de Temuco porque la precariedad es tal en educación, que si no tapamos un techo los niños se van a estar mojando o se pueden enfermar por los hongos que hay en el ambiente.

El Sr Presidente: Nosotros vamos a presentar la inversión que se realizó tanto del DAEM como municipal. Solo como dato preliminar, toda la inversión desde el 2010 al 2022. El año que mas se invirtió en infraestructura fue el año 2016, fue M\$1.132.000. Nosotros el 2022 tenemos una proyección de M\$ 2.146.000. O sea, este año vamos a doblar el máximo de un año de los pidió la concejala, es casi el doble. Ahí tiene un dato duro. Lo vamos a presentar, que no alcanzan a hacerlo ahora lógicamente, es el aporte municipal. Lo anterior es sólo aporte DAEM.

Concejal Sr Bizama: se me quedó algo importantísimo que usted referenció, para los colegas que quizás no conocen la administración de plata, efectivamente esta es la primera vez que la administración cede recursos a educación. No habíamos subsidiado antes la gestión de educación, y algunas veces muy eventualmente de Salud, con muy bajos aportes.

El Sr Presidente: Vamos a entregar la información completa concejal para no equivocarnos y emitir un juicio que pueda molestar a alguien con justa razón, eso va a estar en sus casillas antes del próximo concejo.

Concejales y concejalas más allá de nuestras diferencias que son razonables y justas en democracia, lo voy a someter a votación a mano alzada como lo solicitan ustedes.

El Sr Presidente somete a votación la modificación presupuestaria municipal N°48 de SECPLA, que transfiere M\$706.000 del presupuesto municipal al DAEM para la emergencia en la educación municipal. Se aprueba, por unanimidad.

(aplausos de la concurrencia)

Para complementar esto tenemos que traspasar esto a la cuenta contable, que está fuera de tabla, pero tenemos que hacerlo rápido y no esperar un concejo más.

El Jefe de Planificación Presupuestaria de SECPLA Sr Quezada: la modificación de Educación N°43 que en la cuenta 210101 se reconocen los M\$700.000 que está traspasando la Municipalidad al DAEM, en la cuenta de gastos Mantenimiento y Reparación de Edificaciones por el mismo monto.

Modif N° 43 educación:

MINUTA N°43 PRESUPUESTARIA DE: SUBV. GENERAL DE EDUCACIÓN

| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|------------------|---|-----|--------------------------|-----------|
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | | \$ 700.000 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | 1150503101 | 210101 | De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión | | 700.000 | 700.000 1 |

| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|------------------|---|-----|--------------------------|-----------|
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | | \$ 700.000 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | 2152206001 | 210101 | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones | | 700.000 | 741.616 1 |

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N°43

| | |
|----------------|---|
| Nota 1: | La presente suplementación presupuestaria reconoce ingresos por transferencia Municipal para reparación y mejoramiento de establecimientos educacionales municipales de Temuco. |
|----------------|---|

El Sr Presidente somete a votación la modificación presupuestaria N°43 de Educación, que reconoce ingresos por la transferencia del presupuesto municipal al DAEM para la emergencia en la educación municipal en el monto y partida que indica. Se aprueba, por unanimidad.

Más allá de las discusiones que tuvimos quiero agradecer a los 10 concejales por su apoyo en esta materia, entendiendo las diferencias políticas, pero agradezco profundamente el compromiso, los llamados, de los diez concejales en esta materia y colaborar con la administración. Como Alcalde se los reconozco.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 49 –MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

| | |
|-----------------|---|
| Nota 0: | Se solicita autorización para la redistribución de presupuesto sin ejecutar de los diferentes centros de costos y cuentas de la Dirección de Medio Ambiente y Ornato, así como, la afectación del saldo final de caja para el financiamiento de las iniciativas descritas a continuación. |
| Nota 1: | Se requiere adquirir pellet para sistema de calefacción de edificaciones de parque urbano isla caufín (PUIC, segunda etapa) |
| Nota 2: | Se requiere adquirir combustibles para maquinarias de parque isla caufín (segunda etapa), ampliación de áreas verdes |
| Nota 3: | Se requiere adquirir materiales de aseo para nuevas edificaciones (segunda etapa) PUIC |
| Nota 4: | Se requiere adquirir utensilios de menaje para edificaciones nuevas (segunda etapa)PUIC |
| Nota 5: | Se requiere adquirir materiales para la mantención eléctrica del PUIC |
| Nota 6: | Se requiere para la adquisición de herramientas y materiales para la segunda etapa de mantención del PUIC |
| Nota 7: | Se requiere adquirir 2 desfibriladores para accesos de edificaciones nuevas de etapa dos del PUIC; y la adquisición de instrumentos de medición y evaluación de los árboles del parque. Además, Se requiere la adquisición de una estufa a gas, 1 frigo bar para el CMT; 1 frigo bar para la clínica veterinaria móvil; 1 estufa a gas, una depiladora, un refrigerador para el CEM |
| Nota 8: | Se requiere aumentar presupuesto para gastos en servicios consumo de agua, por entrega de etapa dos del PUIC |
| Nota 9: | Se requiere aumentar recursos para estrategia de plan de medios y programa de difusión del PUIC |
| Nota 10: | Se requiere adquisición de mobiliario para nuevas edificaciones a recepcionar en etapa dos del PUIC. Además, Se requiere para la adquisición de 30 basureros de madera plásticos para plazas y espacios urbanos (plan piloto) |
| Nota 11: | Se requiere adquirir tractor, rotovator y carro de volteo para el manejo y mantención de áreas verdes nuevas de PUIC |
| Nota 12: | Reajustes presupuestarios para honorarios de CMT (Centro Mantención Temporal, canil) |
| Nota 13: | Se requiere para la contratación de técnico veterinario para atención de clínica de atención básica de Pircunche |
| Nota 14: | Se requiere para la contratación de técnico veterinario y personal de apoyo para Centro de esterilización Municipal |
| Nota 15: | Se requiere para reajustes de salarios profesionales y técnicos de escuela de adiestramiento canino |
| Nota 16: | Se requiere para reajustes de salarios profesionales del programa operativos veterinarios. |
| Nota 17: | Se requiere para la adquisición de jaulas para gatos y perros, trampas para perro para CMTC |
| Nota 18: | Se requiere la adquisición de vacunas, antiparasitarios y otros para Clínica veterinaria básica |
| Nota 19: | Se requiere la adquisición de vacunas, antiparasitarios y otros para CEM |
| Nota 20: | Se requiere la adquisición de vacunas, antiparasitarios y otros para operativos veterinarios |
| Nota 21: | Se requiere la adquisición de microchip, jeringas y otros para Clínica veterinaria básica |
| Nota 22: | Se requiere la adquisición de microchip, jeringas y otros para CEM |
| Nota 23: | Se requiere la adquisición de microchip, jeringas y otros para operativos veterinarios |
| Nota 24: | Se requiere la adquisición de casas para perros y jaulas de transporte para CMT |
| Nota 25: | Se requiere la adquisición de aproximadamente 300 contenedores para recolección y acopio de residuos vegetales para piloto de compostaje en predios agrícolas |
| Nota 26: | Se requiere la adquisición de 4 lectores de microchips para el CEM |
| Nota 27: | Se requiere la reparación de caniles del CMT |
| Nota 28: | Se requiere servicio de aseo para el CEM |
| Nota 29: | Se requiere servicio de aseo para el Punto Limpio Las Quilas (Programa Gestión de Residuos) |
| Nota 30: | Se requiere servicio de vigilancia por 24 horas al día para el Punto Limpio Las Quilas (Programa Gestión de Residuos) |
| Nota 31: | Se requiere servicio de vigilancia por 12 horas al día para el CEM |
| Nota 32: | Se requiere servicio de alarmas para el CMT |
| Nota 33: | Se requiere servicio de alarmas para el CEM |
| Nota 34: | Se requiere el arriendo de vehículos con capacho alza hombres para podas |
| Nota 35: | Se requiere presupuesto para realizar capacitación de uso y manejo de autoclave para medico veterinarios del CTM |
| Nota 36: | Se requiere presupuesto para realizar capacitación de uso y manejo de autoclave para medico veterinarios de Clínica veterinaria |
| Nota 37: | Se requiere presupuesto para realizar capacitación de uso y manejo de autoclave para medico veterinarios de TRA |
| Nota 38: | Se requiere presupuesto para realizar capacitación de uso y manejo de autoclave médicos veterinarios de operativos |
| Nota 39: | Se requiere para la contratación de operativos de esterilización (1000 esterilizaciones) |
| Nota 40: | Se requiere la contratación de 2 servicios de limpieza de espacios de BNUP (Ciclovías y operativos vecinales) |
| Nota 41: | Se requiere para la adquisición de materiales para recuperación de espacios vecinales urbanos |

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO Minuta N° 49 30/05/2022 | | | | | | | |
|---|----------------------------|---|---------|-----|-----------------------|--------|-----------|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | \$ | - | M\$ | Incluida Modificación | N° | |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | \$ | - | M\$ | Incluida Modificación | N° | |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | \$ | 229.772 | M\$ | Incluida Modificación | N° | |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | |
| 22.04.011 | 12.03.01 | Repuestos y accesorios para man. Y rep. De vehículos | | | | 50.000 | 230.000 |
| 29.03 | 11.05.01 | Vehículos | | | | 60.000 | 1.195.720 |
| 22.08.999.001 | 12.04.04 | Personal de apoyo | | | | 15.000 | 275.000 |
| 22.08.002.002 | 12.04.04 | Servicios de vigilancia, inmuebles, programas y actividades | | | | 50.000 | 175.800 |
| 22.02.002 | 12.09.09 | Vestuario accesorios y prendas diversas | | | | 320 | - |
| 22.02.003 | 12.09.09 | Calzado | | | | 480 | 160 |
| 22.03.001 | 12.09.09 | Para Vehículos | | | | 10.000 | 6.500 |
| 22.12.999.009 | 12.09.09 | Otros gastos en bienes y ss. De consumo | | | | 8.900 | 42.100 |
| 22.07.001.003 | 12.09.04 | Publicidad programa y acts. | | | | 2.000 | 5.000 |
| 22.06.999 | 12.09.04 | Otros | | | | 1.000 | - |
| 22.06.006 | 12.09.09 | Mantenimiento y rep. de otras maquinarias y equipos | | | | 1.000 | - |
| 22.01.002 | 12.09.03 | Para animales | | | | 500 | 500 |
| 22.05.001.002 | 12.09.03 | Electricidad programas y acts. | | | | 800 | 1.000 |
| 22.05.002.001 | 12.09.03 | Agua inmuebles y oficinas | | | | 600 | 720 |
| 22.04.015 | 12.04.03 | Productos agropecuarios y forestales | | | | 5.000 | 2.000 |
| 22.07.002.003 | 12.04.02 | Servicios Impresión programas y acts. | | | | 1.000 | 500 |
| 35 | | Saldo Final de Caja | | | | 23.172 | 2.146.345 |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | \$ | 229.772 | M\$ | Incluida Modificación | N° | |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | |
| 22.03.003 | 12.04.04 | Para calefacción | | | | 300 | 1 |
| 22.03.999 | 12.04.04 | Combustible y Lubricante - Para otros | | | | 5.000 | 2 |
| 22.04.007 | 12.04.04 | materiales y útiles de aseo | | | | 2.000 | 3 |
| 22.04.008 | 12.04.04 | Menaje para oficina casino y otros | | | | 100 | 4 |
| 22.04.010 | 12.04.04 | Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles | | | | 2.000 | 5 |
| 22.04.012 | 12.04.04 | Otros Materiales y útiles diversos | | | | 3.000 | 6 |
| 29.05.999 | 110501 | Otras Maquinas y Equipos | | | | 6.450 | 7 |
| 22.05.002.002 | 12.04.04 | Agua programas y actividades | | | | 2.000 | 8 |
| 22.07.001.003 | 12.04.04 | Publicidad programas y actividades | | | | 6.000 | 9 |
| 29.04 | 11.05.01 | Mobiliario y otros | | | | 6.700 | 10 |
| 29.03 | 11.05.01 | Vehículos | | | | 20.000 | 11 |
| 21.04.004.209.001 | 12.09.01 | Hon. Centro Temporal Canino | | | | 175 | 12 |
| 21.04.004.209.002 | 12.09.02 | Hon. Clínica Veterinaria | | | | 4.505 | 13 |
| 21.04.004.209.003 | 12.09.03 | Hon. Centro de esterilización | | | | 8.020 | 14 |
| 21.04.004.209.007 | 12.09.07 | Hon. Tenenc. Respons. de Animales | | | | 820 | 15 |
| 21.04.004.209.008 | 12.09.08 | Hon. Operativos Veterinarios | | | | 323 | 16 |
| 22.04.013 | 12.09.01 | Equipos menores | | | | 1.300 | 17 |
| 22.04.004 | 12.09.02 | Productos farmacéuticos | | | | 5.000 | 18 |
| 22.04.004 | 12.09.03 | Productos farmacéuticos | | | | 5.000 | 19 |
| 22.04.004 | 12.09.08 | Productos farmacéuticos | | | | 5.000 | 20 |
| 22.04.005 | 12.09.02 | Materiales y útiles quirúrgicos | | | | 3.000 | 21 |
| 22.04.005 | 12.09.03 | Materiales y útiles quirúrgicos | | | | 3.000 | 22 |
| 22.04.005 | 12.09.08 | Materiales y útiles quirúrgicos | | | | 3.000 | 23 |

| | | | | |
|---------------|----------|---|--------|----|
| 22.04.014 | 12.09.01 | Productos elaborados de cuero caucho y plástico | 4.000 | 24 |
| 22.04.014 | 12.09.09 | Productos elaborados de cuero caucho y plástico | 5.000 | 25 |
| 22.04.013 | 12.09.03 | Equipos menores | 200 | 26 |
| 22.06.003 | 12.09.01 | Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros | 5.000 | 27 |
| 22.08.000 | 12.09.03 | Servicios de Aseo | 2.874 | 28 |
| 22.08.001 | 12.09.09 | Servicios de Aseo | 5.476 | 29 |
| 22.08.002 | 12.09.09 | Servicio de vigilancia | 19.901 | 30 |
| 22.08.002 | 12.09.03 | Servicio de vigilancia | 9.940 | 31 |
| 22.08.002 | 12.09.01 | Servicio de vigilancia | 364 | 32 |
| 22.08.002 | 12.09.03 | Servicio de vigilancia | 364 | 33 |
| 22.09.003 | 12.04.02 | Arriendo de vehículos | 12.000 | 34 |
| 22.11.002 | 12.09.01 | Cursos de Capacitación | 108 | 35 |
| 22.11.002 | 12.09.02 | Cursos de Capacitación | 108 | 36 |
| 22.11.002 | 12.09.07 | Cursos de Capacitación | 108 | 37 |
| 22.11.002 | 12.09.08 | Cursos de Capacitación | 216 | 38 |
| 22.11.999 | 12.09.08 | Otros Servicios Técnicos y profesionales | 21.420 | 39 |
| 22.08.999.009 | 12.05.02 | Otros servicios generales | 45.000 | 40 |
| 22.04.012 | 12.05.01 | Otros materiales repuestos y útiles diversos | 5.000 | 41 |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Sr Presidente somete a votación la modificación presupuestaria N°49 municipal de la DIMAO en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Marco Antonio Rojo, le solicitó presentar sus materias, debido a que hay Propuestas Públicas relacionadas con las Modificaciones Presupuestarias presentadas anteriormente.

2.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

a) Trato Directo N°88 -2022 “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PISTA DE PATINAJE, PARQUE ESTADIO, TEMUCO”, con el oferente ACM CONSTRUCCIONES SPA en UTP con EMPRESA CONSTRUCTORACRISTIAN JARA EIRL, por un monto de \$479.961.529.- Impuestos Incluidos.

El plazo de ejecución será de 180 días corridos a partir de la fecha de entrega de terreno.

Señala que, hubo 3 Propuestas Publicas:

ID Licitación: 1658-679-LR21 (Presupuesto Referencial \$300.000.000 Imp.Incl).

Motivo Deserción: Se presentan 2 ofertas que resultan inadmisibles, por no adjuntar documentación esencial para evaluar y por exceder presupuesto en 141%.

ID Licitación: 1658-819-LR21 (Presupuesto Referencial \$300.000.000 Imp.Incl).

Motivo Deserción: Se presentan 3 ofertas que resultan inadmisibles, una por no adjuntar documentación esencial para evaluar y dos por exceder presupuesto en 88,83% y 142,1%.

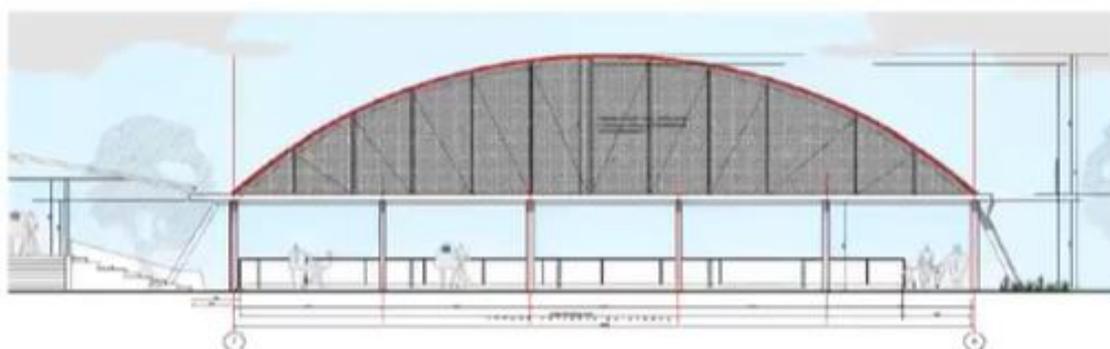
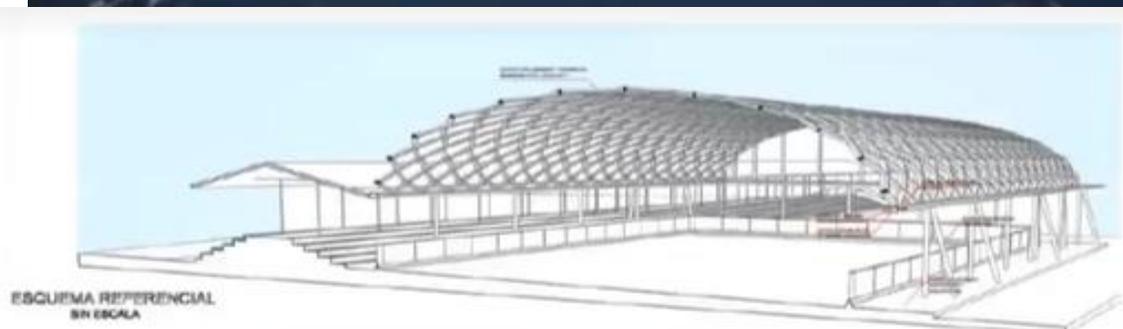
ID Licitación: 1658-158-LR22 (Presupuesto Referencial \$480.000.000 Imp.Incl).

Motivo Deserción: Se presentan 2 ofertas que resultan inadmisibles, por no adjuntar documentación esencial para evaluar y por exceder presupuesto en 16%.

El proyecto consiste en la construcción de una estructura de techumbre para la cancha de patinaje del Parque Estadio.

Esta estructura permitirá dar continuidad a las actividades en periodos de lluvia, sin perder la conexión con el parque y sus graderías, ya que sólo considera la techumbre y en sus costados se mantiene abierta.

Se compone de estructuras metálicas apernadas en la base configurando un perímetro rígido donde se afianzará una estructura de madera lámina tipo bóveda Zollinger de secciones menores la cual cubre una superficie aproximada de 1.200 m² y como terminación considera una tela que cubre toda la estructura protegiendo la cancha completa.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación con mano alzada de Trato Directo N°88 -2022 “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PISTA DE PATINAJE, PARQUE ESTADIO, TEMUCO”, con el oferente ACM CONSTRUCCIONES SPA en UTP con EMPRESA CONSTRUCTORA CRISTIAN JARA EIRL, por un monto de \$479.961.529.- Impuestos Incluidos.

“b) Trato Directo N°110-2022 "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS E HIJAS DE FUNCIONARIAS/OS MUNICIPALES DE TEMUCO", con los proveedores PITUFINES SPA, RUT 76.841.815-2, MAURICIO Y ARTURO WEVAR Y COMPANIA LIMITADA, RUT 76.129.930-1, SOCIEDAD DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y DESARROLLO SOCIAL LIMITADA, RUT 76.215.560-5.

La Dirección de Gestión de Personas, requiere la contratación del servicio de suministro para el servicio de sala cuna y jardín infantil para hijos e hijas de funcionarias/os municipales de Temuco.

Considerando que el beneficio en análisis ha sido extendido hasta que finalice el mes de marzo de 2022, con posterioridad a ello debe necesariamente, otorgarse dicha prestación en cualquiera de las formas previstas en el artículo 203 del código del trabajo, dentro de las cuales no se contempla otorgar su valor en dinero. En este aspecto, cabe recordar que por dictamen 77.874 de 2014, se ha reconocido que, si la madre así lo solicita y la administración comparte su opinión, resulta posible suscribir un trato directo con la sala cuna que ella proponga, invocando para esto la causal de trato directo prevista en el artículo 10 N°7, letra F) del Decreto N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda.

-Valor tope máximo a cancelar por Matricula al año: \$ 250.000.-

-Valor tope máximo a cancelar por mensualidad de Jardín o Sala Cuna: \$ 300.000.-

Para los menores de 2 años: 100%

Para los mayores de 2 años y hasta 4 años el aporte será según el siguiente detalle:

| TRAMOS POR GRADO | APORTE |
|-------------------------|--------|
| Desde el Grado 20 al 14 | 100% |
| Desde el Grado 13 al 10 | 75% |
| Desde el Grado 9 al 8 | 50% |
| Desde el Grado 7 al 2 | 25% |

La vigencia del trato directo será a partir del envío de la orden de compra electrónica a través del Portal MercadoPúblico hasta el 31 de diciembre de 2023.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Trato Directo N°110-2022 "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS E HIJAS DE FUNCIONARIAS/OS MUNICIPALES DE TEMUCO", con los proveedores PITUFINES SPA, RUT 76.841.815-2, MAURICIO Y ARTURO WEVAR Y COMPANIA LIMITADA, RUT 76.129.930-1, SOCIEDAD DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y DESARROLLO SOCIAL LIMITADA, RUT 76.215.560-5. Se aprueba por unanimidad.

“c) Trato Directo N° 114-2022 “SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL - CANAL GIBBS Y GABRIELA MISTRAL TEMUCO”, con el oferente MM ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA, RUT 76.421.931-7, por un valor de \$45.000.000.- Impuestos Incluidos.

El plazo de ejecución será de 658 días corridos desde el envío de la Orden de Compra electrónica a través del portal de mercado Público.

Conforme al análisis realizado por el Departamento de Proyecto y el consultor de diseño, es necesario rebajar la etapa del proyecto SEA (Servicio de Evaluación Ambiental) del diseño en desarrollo PROPUESTA PÚBLICA N°256-2021 “Proyecto de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades, Canal Gibbsy Gabriela Mistral, Temuco”, ya que no es conveniente su realización al final de la consultoría, porque podrían tener un diseño que no acoja las condiciones medioambientales del Canal Gibbs y Gabriela Mistral.

Monto Actual del diseño : \$312.800.000.

Monto Involucrado : \$- 45.000.000.

Monto Total con Modificación : \$267.800.000.

Plazo Original : 1.076 días corridos

Plazo modificación : 418 días corridos

Total de días : 658 días corridos

Con el fin de elaborar un proyecto de acuerdo a las condiciones ambientales del lugar con sus respectivas aprobaciones ante el Servicio de Evaluación Ambiental, es necesario el desarrollo del proyecto SEA desde el inicio de la consultoría del "Proyecto de Arquitectura; Ingeniería y especialidades, canal GIBBS y GABRIELA MISTRAL, Temuco".

Se deberá lograr la aprobación del proyecto una vez terminada la ingeniería de detalle, si él SEA emite observaciones que requieran cambios, se deberán acoger para incorporar en la entrega final.

El consultor deberá definir en conjunto con él SEA (Servicio de Evaluación Ambiental) si el proyecto requiere un Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) o una Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Director de SECPLA Sr Toro: efectivamente la disminución de los 1000 días a los 600 y fracción tiene que ver con que son cuatro etapas y al poner el Estudio de Impacto ambiental al principio podemos asegurarnos la primera etapa a fin de este año para su ejecución y, está para el sector norte de la ciudad de Temuco.

El Sr Presidente somete a votación Trato Directo N° 114-2022 "SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL - CANAL GIBBS Y GABRIELA MISTRAL TEMUCO", con el oferente MM ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA, RUT 76.421.931-7, por un valor de \$45.000.000.- Impuestos Incluidos. Se aprueba por unanimidad.

"d) Propuesta Pública 61-2022: "SERVICIO DE ARRIENDO SISTEMA DE CONTROL SATELITAL DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES DE TEMUCO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)", ID 1658-196-LP22, al Proveedor: TROMG S.P.A RUT: 76.119.367-8 por un monto total de \$46.053.000.- Imp. Incl., valor mensual total de \$1.918.875.- Impuesto incluido, por los 215 GPS (valor unitario por cada GPS \$8.925.-).

La presente propuesta está referida al contrato de servicio de arriendo del sistema de control satelital de la flota de vehículos municipales (215 unidades), lo que involucra implementación de un sistema integral de control, gestión y monitoreo de los vehículos de propiedad municipal y en arriendo si este lo estima conveniente, con el objeto de poder dar seguimiento, controlar y mejorar la gestión y disponibilidad de la información respecto de la flota vehicular que prestan servicios para la comunidad (camiones recolectores de residuos, camiones tolva y planos, furgones, ambulancias, aljibes, maquinaria y automóviles).

El plazo máximo de instalación será de 30 días hábiles contados desde la fecha de envío de la orden de compra electrónica, y la vigencia del contrato será de 24 meses a contar del 15 de junio del 2022, con la posibilidad de renovación por igual periodo por una vez.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación suscripción de contrato de la Propuesta Pública 61-2022: “SERVICIO DE ARRIENDO SISTEMA DE CONTROL SATELITAL DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES DE TEMUCO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)”, ID 1658-196-LP22, con el Proveedor: TROMG S.P.A RUT: 76.119.367-8 por un monto total de \$46.053.000.- Imp. Incl., valor mensual total de \$1.918.875.- Impuesto incluido, por los 215 GPS (valor unitario por cada GPS \$8.925.-).

Se aprueba por unanimidad.

“e) Propuesta Pública 93-2022 “DISEÑO REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, TEMUCO” ID: 1658-253-LQ22, al Adjudicatario: ALFREDO MASSMANN M. & CIA LTDA, RUT N° 77.411.030-5, por un monto de \$ 109.950.900.

El plazo de la consultoría será de 340 días corridos, contados a partir de la fecha de la aceptación de la orden de compra, la que se realizará posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato.

ANTECEDENTES

Se realizaron 3 procesos licitatorios anteriores:

ID 1658-615-LQ21

ID 1658-770-LQ21;

ID 1658-49-LQ22

Resultando dos de ellas desiertas por recibir ofertas inadmisibles y el ultimo llamado por no recibir ofertas.

Este proyecto consiste en el diseño del proyecto de arquitectura; ingeniería de cálculo estructural y especialidades concurrentes para la reposición del gimnasio municipal ubicado en calle San Martín N°715, esquina calle Vicuña Mackenna, de la Comuna de Temuco, el cual, debe mantener las características arquitectónicas de la fachada existente, ya que corresponde a un edificio emplazado en Zona de Conservación Histórica.

Se deberá considerar las obras de demolición necesarias para la ejecución de las ampliaciones que se requieran para dar cumplimiento a un nuevo programa arquitectónico.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

IMÁGENES REFERENCIALES





El Sr Presidente somete a votación suscripción de contrato de la Propuesta Pública 93-2022 “DISEÑO REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, TEMUCO” ID: 1658-253-LQ22, al Adjudicatario: ALFREDO MASSMANN M. & CIA LTDA, RUT N° 77.411.030-5, por un monto de \$ 109.950.900. Se aprueba, por unanimidad.

“f) Propuesta Pública 99-2022: “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS 4X4 PARA PATRULLAJE PREVENTIVO EN SECTOR RURAL, EN MARCO DEL PROYECTO TEMUCO RURAL MÁS SEGURO**”, ID 1659-299-LE22, al Proveedor: **SALINAS Y FABRES S.A., RUT:91.502.000-3, por un monto total de \$31.790.000 IVA incluido.**

Plazo máximo de entrega **90 días corridos**, contados desde el envío de la orden de compra a través del Portal MercadoPúblico.

Objetivo: Adquisición de 01 camioneta 4X4 para la Dirección de Seguridad Pública, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad rural en la comuna de Temuco, mediante acciones de patrullaje y monitoreo en la prevención de violencia, delincuencia y situaciones de emergencia, de acuerdo a exigencias en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

IMAGEN REFERENCIAL



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación suscripción de contrato de la Propuesta Pública 99-2022: “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS 4X4 PARA PATRULLAJE PREVENTIVO EN SECTOR RURAL, EN MARCO DEL PROYECTO TEMUCO RURAL MÁS SEGURO”, ID 1659-299-LE22, al Proveedor: SALINAS Y FABRES S.A., RUT:91.502.000-3, por un monto total de \$31.790.000 IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“g) Propuesta Pública 106-2022: "DISEÑO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA – MINVU”, ID 1658-275-LE22, al Proveedor: oferente: A Y M INGENIEROS SPA, RUT 76.141.102-0 obtiene el mayor puntaje ponderado, con una oferta económica de \$39.950.000.- Impuestos incluidos.

La presente propuesta está referida a la Contratación del DISEÑO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA – MINVU con el fin de ser postulados a financiamiento del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo u otra fuente de financiamiento que la Municipalidad determine, según las condiciones y otras exigencias necesarias (37 SECTORES).

El plazo de la consultoría será de 200 días corridos, contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra.

SECTORES:

| Nº | SECTOR | CALLES PASAJES / TRAMO | POBLACIÓN VILLA | LONGITUD EN METROS APROX. | TIPO DE PROYECTO |
|----|---|---|-----------------|---------------------------|------------------|
| 1 | AMANECER | FLORENCIA AV. ITALIA E IMPERIA | AMANECER | 200 | REPAV |
| 2 | | FLORENCIA TOSCANA Y CAPRI | POB. CAUTIN | 320 | REPAV |
| 3 | | AREZZO DA VINCI Y FINAL | ALAMEDA | 310 | REPAV |
| 4 | UFRO | PJE. UNIVERSIDAD LAS AGUILAS Y W. RETAMAL | UNIVERSITARIA | 130 | REPAV |
| 5 | | TROVOLHUE I. MORALES Y SANTA CAROLINA | R. SCHNEIDER | 50 | REPAV |
| 6 | | SANTA MONICA TROVOLHUE E IMPERIAL | R. SCHNEIDER | 160 | REPAV |
| 7 | | LLANQUIRAY FCO. SALAZAR HASTA VIFURCACIÓN | LLANQUIRAY | 70 | REPAV |
| 8 | LOS HUILLICHES PABLO VI Y P. LUIS DE VALDIVIA | VILLA PUMALAL | 110 | REPAV | |
| 9 | CENTRO | PJE. GALINDO BILBAO PATZKE Y | ESTACIÓN | 100 | REPAV |
| 10 | | BILBAO B.URRUTIA Y PINTO | ESTACIÓN | 110 | REPAV |
| 11 | | ISRAEL NEIRA LOS NOGALES Y LAS QUILAS | ABRAHAM LINCOLN | 295 | PAV |
| 12 | | M. A. MATTA MIRAFLORES | CENTRO | 110 | REPAV |

| | | | | | | |
|--------------------------|-------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------|--------------|-------|
| | | | Y LAUTARO | | | |
| 13 | | LOS CONDORES | ESQ. ALDUNATE | OLIMPICA | 60 | REPAV |
| 14 | | PJE. LOS FLAMENCOS | LOS CONDORES Y FIN DE PASAJE | OLIMPICA | 65 | REPAV |
| 15 | PUEBLO NUEVO | NAHUEL BUTA | PENCO TACNA Y | POB. FERROVIARIA | 65 | PAV |
| 16 | EL CARMEN | BEETHOVEN | LOS ESCRITORES/ HAYDEN | LOS CREADORES | 100 | REPAV |
| 17 | | PJE. MANUEL MARTINEZ | P. NERUDA/ PJE. REYES | TRIGALES | 160 | REPAV |
| 18 | PONIENTE | PJE. ENRIQUE REYES | J. CARRERA/ I. CARRERA PINTO | TRIGALES | 165 | REPAV |
| 19 | | PJE. MONACO Y OTROS | FRANCIA Y FINAL | FRANCIA | 130 | REPAV |
| 20 | | NAMINAO NAHUEL | J. CANIULLAN Y J. CURRIN | POB. COIHUECO | 200 | REPAV |
| 21 | | PAINE | G. MISTRAL Y B. LILLO | CAMPOS DEPORTIVOS | 130 | REPAV |
| 22 | PEDRO DE VALDIVIA | COMBARBALA | RECREO Y PAINE | CAMPOS DEPORTIVOS | 140 | REPAV |
| 23 | | PJE. BRAULIO ARENAS 1 | B. ARENAS Y FINAL | NUEVO MILENIO | 45 | PAV |
| 24 | | PJE. ANTURAYEN 1 | ANTURAYEN Y FINAL | NUEVO MILENIO | 30 | PAV |
| LONGITUD PARCIAL= | | | | | 3.255 | |

LOTEOS IRREGULARES: CON RECEPCION PROVISORIA

| | | | | | | |
|----|-------------------|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----|-------------|
| 25 | | PJE. REHUEN PALMILLO (LOS MAITENES) | J. CARRERA Y VILLAMA | | 150 | P A V |
| 26 | PEDRO DE VALDIVIA | VILLAMA | CHIVILCAN Y FIN LOTE | LOTEO IRREGULAR CHIVILCAN | 210 | P A V |
| 27 | | PJE. LOS ESPINOS | LOS MAITENES Y FINAL | | 40 | P A V |
| 28 | | PJE. LAS NUECES | LOS MAITENES Y FINAL | | 35 | P A V |
| 29 | | LOS NARANJOS PONIENTE | LOS ARQUITECTOS Y LOS GOMEROS | | 250 | P A V |
| 30 | | PJE. LOS GOMEROS | LOS NARANJOS P Y FINAL | | 95 | P A V |
| 31 | PONIENTE | DON GERMAN | LOS NARANJOS P Y FINAL | LOTEO IRREGULAR LOS NARANJOS | 95 | P A V |
| 32 | | PJE. COVADONGA | LOS NARANJOS P Y FINAL | | 95 | P A V |
| 33 | | PJE. DON REINALDO | LOS NARANJOS P Y FINAL | | 80 | P A |

| | | | | | | |
|--------------------------|-----------|------------------------|----------------------------------|------------------------------|--------------|-------------|
| | | | | | | V |
| 34 | | PJE. LA ESMERALDA AZUL | LOS NARANJOS P Y FINAL | | 80 | P A V |
| 35 | | PJE. DON JOEL | LA ESMERALDA AZUL Y DON REINALDO | | 50 | P A V |
| 36 | | LOS ARQUITECTOS | TRAMO QUE ENFRENTA AL LOTE | | 100 | P A V |
| 37 | BOTROLHUE | PJE. EL SOL | LOS CIPRESES A FINAL | LOTEO IRREGULAR VILLA SOL EL | 90 | P A V |
| LONGITUD PARCIAL= | | | | | 1.370 | |
| LONGITUD TOTAL= | | | | | 4.625 | |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación suscripción de contrato de la Propuesta Pública 106-2022: "DISEÑO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA – MINVU”, ID 1658-275-LE22, al Proveedor: oferente: A Y M INGENIEROS SPA, RUT 76.141.102-0 obtiene el mayor puntaje ponderado, con una oferta económica de \$39.950.000.- Impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“CONTINUAN CON LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

PROPUESTA N° 40– EDUCACION-SUBV. GRAL. DE EDUCACION

| | |
|----------------|--|
| Nota 1: | La siguiente suplementación presupuestaria, reconoce mayores ingresos percibidos por concepto de pago de seguros al Departamento de Educación Municipal de Temuco e ingresos por devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos. Estos ingresos se distribuyen en gastos de devoluciones por licencias médicas y para la adquisición de máquina de aseo para escuela Mundo Mágico. |
| Nota 2: | La siguiente suplementación presupuestaria, reconoce mayores ingresos a percibir durante el periodo vigente por bonificación de "Excelencia académica", de la cual 16 establecimientos educacionales fueron beneficiarios. La primera cuota fue percibida durante marzo 2022, la cual se extenderá por otros 3 meses (junio, septiembre y diciembre). |
| Nota 3: | La siguiente suplementación presupuestaria, reconoce mayores ingresos a percibir durante el periodo vigente por Otras Entidades Públicas y disminución del gasto en Bono Escolar para funcionarios a contrata. Estos ingresos y disminución de gastos, se distribuyen en gastos de Aguinaldos y Bono Escolaridad de funcionarios regidos como Titulares y Código del trabajo. |
| Nota 4: | La siguiente modificación presupuestaria, reconoce disminución del gasto en Servicios de Publicidad, Impresión, Aseo, Enlaces de Telecomunicaciones, Equipos Computacionales y Periféricos, Programas Computacionales y Otros. La disminución del gastos se destinará a Mantenimientos y Reparaciones de Edificaciones, para contingencias y reparaciones en Establecimientos Educacionales. |

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA N°40 PRESUPUESTARIA DE: SUBV. GENERAL DE EDUCACIÓN | | | | | | | |
|---|----------------------------|--|--|-----------|-----|-----------------------|----|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | | | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | | | \$ 95.426 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | |
| 08.99.001 | 2101 | Devolución y Reintegros no provenientes de impuestos | | 6.813 | | 21.526 | 1 |
| 08.99.999 | 2101 | Otros | | 4.863 | | 28.863 | 1 |
| 05.03.003.999 | 2102 | Otros | | 3.100 | | 2.372.583 | 2 |
| 05.03.003.999 | 2103 | Otros | | 74.250 | | 5.552.852 | 2 |
| 05.03.099 | 2102 | De otras Entidades Públicas | | 900 | | 135.760 | 3 |
| 05.03.099 | 2103 | De otras Entidades Públicas | | 5.500 | | 418.103 | 3 |

| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|---|--|------------|-----|-----------------------|----|
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | | | \$ 351.472 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | |
| 21.02.005.002 | 2103 | Bono de Escolaridad | | 1.000 | | 6.392 | 3 |
| 22.07.001 | 2101 | Servicios de Publicidad | | 20.685 | | 14.527 | 4 |
| 22.07.002 | 2101 | Servicios de Impresión | | 28.534 | | 12.066 | 4 |
| 22.11.999 | 2101 | Otros | | 80.000 | | 83.677 | 4 |
| 29.05.999 | 2101 | Otros | | 100.000 | | 64.435 | 4 |
| 22.05.008 | 2101 | Enlaces de Telecomunicaciones | | 8.479 | | 3.161 | 4 |
| 29.06.001 | 2101 | Equipos Computaciones y Periféricos | | 10.000 | | 32.828 | 4 |
| 29.07.001 | 2101 | Programas Computacionales | | 52.774 | | 32.626 | 4 |
| 22.08.001 | 2101 | Servicios de Aseo | | 15.000 | | 28.890 | 4 |
| 22.08.001 | 2103 | Servicios de Aseo | | 5.000 | | 62.360 | 4 |
| 22.08.999 | 2101 | Otros | | 30.000 | | 148.070 | 4 |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | | | \$ 446.898 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | | |
| 26.01 | 2101 | Devoluciones | | 6.676 | | 6.676 | 1 |
| 29.05.999 | 2103 | Otras | | 5.000 | | 7.423 | 1 |
| 21.01.001.051 | 2103 | Bonificación de Excelencia Académica | | 60.000 | | 158.636 | 2 |
| 21.02.001.049 | 2102 | Bonificación de Excelencia Académica | | 3.100 | | 41.276 | 2 |
| 21.02.001.049 | 2103 | Bonificación de Excelencia Académica | | 3.250 | | 59.870 | 2 |
| 21.03.004.003 | 2103 | Remuneraciones variables | | 11.000 | | 20.979 | 2 |
| 21.03.004.004 | 2103 | Aguinaldos y Bonos | | 1.500 | | 17.500 | 3 |
| 21.01.005.002 | 2102 | Bono de Escolaridad | | 900 | | 4.196 | 3 |
| 21.01.005.002 | 2103 | Bono de Escolaridad | | 5.000 | | 18.234 | 3 |
| 22.06.001 | 2101 | Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones | | 350.472 | | 392.088 | 4 |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la modificación presupuestaria N°40 de Educación en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad

“PROPUESTA N° 41 – EDUCACION-SEP

| | |
|-----------------|--|
| Nota 1: | Esta modificación presupuestaria pretende inyectar presupuesto a las partidas de remuneraciones de docentes titulares, contrata y código del trabajo, tales como, complemento de zona, asig. De experiencia, otras cotizaciones previsionales, bono de escolaridad y sueldos. |
| Nota 2: | Esta modificación presupuestaria pretende asignar presupuesto a la cuenta de alimentación para actividad de wetripantu de Esc. Boyeco y Mollulco. |
| Nota 3: | Esta modificación presupuestaria pretende asignar presupuesto para la adquisición de uniforme escolar de acuerdo, a requerimientos de las Esc. Alonso de Ercilla, Mundo Magico, Arturo Prat y Red. Monte verde. |
| Nota 4: | Esta modificación presupuestaria pretende ajustar cuenta de productos químicos de Esc. Alonso de Ercilla. |
| Nota 5: | Esta modificación presupuestaria pretende asignar presupuesto para la compra de materiales de aseo de la Esc. Llaima. |
| Nota 6: | Esta modificación presupuestaria pretende asignar presupuesto para el pago del servicio de internet de los siguientes establecimientos educacionales, Esc. Boyeco, Alonso de Ercilla, Villa Carolina, Llaima, Los Triguales, Los Avellanos, Mundo Magico, ISSET y Mañío Chico. |
| Nota 7: | Esta modificación presupuestaria pretende asignar presupuesto para el mejoramiento del CRA del establecimiento educacional Alonso de Ercilla. |
| Nota 8: | Esta modificación presupuestaria pretende asignar presupuesto para la reparación de fotocopias de Esc. Mundo Magico. |
| Nota 9: | Esta modificación presupuestaria pretende asignar presupuesto para la adquisición de libretas de comunicaciones de Esc. Alonso de Ercilla. |
| Nota 10: | Esta modificación presupuestaria pretende asignar presupuesto para la realización de actividad Wetripantu de Esc. Boyeco. |
| Nota 11: | Esta modificación presupuestaria pretende asignar presupuesto para el pago del servicio de fotocopias de las Esc. Villa Carolina. |
| Nota 12: | Esta modificación presupuestaria pretende asignar presupuesto para la adquisición de carros móviles, máquinas deportivas para el Liceo Pablo Neruda. |

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: S.E.P N°41 | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------------|-----|--------------------------|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | \$ | - | M\$ | Incluida Modificación N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | \$ | - | M\$ | Incluida Modificación N° |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | |
|--------------------------|-----------------------------|---|---------|--------|--------------------------|----|
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | \$ | 172.571 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 2152101001001 | 2105 | Sueldo Base - Doc. Titulares | | 14.300 | 261.033 | 1 |
| 2152102001001 | 2105 | Sueldo Base - Doc. Contrata | | 41.100 | 1.077.498 | 1 |
| 2152102001004003 | 2105 | Complemento de zona | | 14.700 | 156.526 | 1 |
| 2152102001044 | 2105 | Asignación de Experiencia | | 4.500 | 122.223 | 1 |
| 2152102001045 | 2105 | Asignación por tramo de desarrollo profesional | | 2.400 | 107.032 | 1 |
| 2152102001048 | 2105 | Bonificación por reconocimiento profesional | | 7.500 | 440.353 | 1 |
| 2152102002002 | 2105 | Otras cotizaciones previsionales | | 400 | 64.045 | 1 |
| 2152102005003001 | 2105 | Bono extraordinario Anual | | 436 | 38.481 | 1 |
| 2152103005 | 2105 | Suplencia y reemplazos | | 6.700 | 53.378 | 1 |
| 2152103999999002 | 2105 | Otras | | 1.300 | 22.031 | 1 |
| 2152204002 | 2105 | Textos y otros materiales de enseñanza | | 2.500 | 278.248 | 1 |
| 2152204005 | 2105 | Materiales y útiles quirúrgicos | | 393 | 25.937 | 1 |
| 2152204009 | 2105 | Insumos, repuestos y accesorios computacionales | | 1.500 | 145.533 | 1 |
| 2152204999 | 2105 | Otros | | 6.295 | 114.061 | 1 |
| 2152205006 | 2105 | Telefonía celular | | 2.000 | 4.000 | 1 |
| 2152206007 | 2105 | Mantenimiento y reparación de equipos informáticos | | 5.600 | 221.940 | 1 |
| 2152208007 | 2105 | Pasajes, fletes y bodegajes | | 5.000 | 11.000 | 1 |
| 2152211002 | 2105 | Cursos de capacitación | | 12.100 | 127.949 | 1 |
| 2152904 | 2105 | Mobiliario y otros | | 11.250 | 98.152 | 1 |
| 2152906001 | 2105 | Equipos computacionales y periféricos | | 4.617 | 253.792 | 1 |
| 2152906002 | 2105 | Equipos de comunicaciones para redes informáticos | | 5.900 | 105.181 | 1 |
| 2152907001 | 2105 | Programas Computacionales | | 22.080 | 90.099 | 1 |
| | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | \$ | 172.571 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 2152101001004004 | 2105 | Complemento de zona | | 2.200 | 34.789 | |
| 2152101001046 | 2105 | Asignación de experiencia | | 2.300 | 43.629 | |
| 2152101001047 | 2105 | Asignación por tramo de desarrollo profesional | | 2.400 | 44.629 | |
| 2152101001050 | 2105 | Bonificación por reconocimiento profesional | | 7.500 | 73.429 | 1 |
| 2152101002002 | 2105 | Otras cotizaciones previsionales | | 900 | 20.567 | |
| 2152102005002 | 2105 | Bono de escolaridad | | 436 | 9.586 | |
| 2152103004001 | 2105 | Sueldos | | 75.800 | 2.029.491 | |
| 2152103004002 | 2105 | Aportes del empleador | | 9.500 | 134.961 | |
| 2152201001 | 2105 | Alimentos y bebidas para personas | | 13.680 | 13.680 | 2 |
| 2152202002 | 2105 | Vestuario, accesorios y prendas diversas | | 2.700 | 180.254 | 3 |
| 2152204003 | 2105 | Productos químicos | | 1.443 | 16.325 | 4 |
| 2152204007 | 2105 | Materiales y útiles de aseo | | 1.897 | 38.838 | 5 |
| 2152205007 | 2105 | Acceso a internet | | 34.653 | 297.097 | 6 |
| 2152206001 | 2105 | Mantenimiento y reparación de edificaciones | | 2.938 | 275.610 | 7 |
| 2152206004 | 2105 | Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina | | 1.500 | 15.277 | 8 |
| 2152207002 | 2105 | Servicios de impresión | | 1.000 | 25.340 | 9 |
| 2152208999 | 2105 | Otros | | 3.000 | 40.090 | 10 |
| 2152212999 | 2105 | Otros | | 2.541 | 83.241 | 11 |
| 2152905999 | 2105 | Otras | | 6.183 | 30.965 | 12 |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Sr Presidente somete a votación la modificación presupuestaria N°40 de Educación SEP en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad

PROPUESTA N° 42 – EDUCACION-SUBV. PIE

| | |
|----------------|--|
| Nota 1: | Esta modificación presupuestaria pretende asignar presupuesto para el pago de servicio de internet de Esc.Standard, villa Alegre, Villa Carolina y boyeco. |
|----------------|--|

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. P.I.E N°42 | | | | | | |
|--|----------------------------|---|----------|---------|--------------------------|----|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | | \$ 3.848 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 2152103005 | 2106 | Suplencias y reemplazos | 1.151 | 118.271 | 1 | 1 |
| 2152204002001 | 2106 | Materiales y utiles de enseñanza | 1.600 | 61.076 | 1 | 1 |
| 2152906002 | 2106 | Equipos de comunicaciones para redes informaticas | 1.097 | 9.402 | 1 | 1 |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | | \$ 3.848 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 2152205007 | 2106 | Acceso a internet | 3.848 | 3.848 | 1 | 1 |

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta por el Ítem de Suplencias y reemplazos, por los materiales y, útiles, señala que eso, se puede comprar el otro año, pero en materia de Suplencias y reemplazos, como se puede calcular si se está recién comenzando.

El Sr. Emilio Roa explica que, lo anterior es algo muy puntual, mañana están ingresando la distribución del saldo inicial PIE, por lo tanto, ese Saldo Inicial va a contener toda la demás partida correspondiente a equipo, a material y a suplencia. Esto es muy puntual para resolver un problema de corto plazo, como la otra modificación o la distribución del saldo inicial que va a ingresar mañana, en que va a ser la comisión, la discusión, los decretos y todo eso los va demorar un tiempo. Entonces esto es más bien, de corto plazo.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Sr Presidente somete a votación la modificación presupuestaria N°42 de Educación Subv. PIE, en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA N° 30 – SALUD

| | |
|----------------|---|
| Nota 1: | Departamento de Salud Municipal solicita suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros, por un aumento de 50% en comparación al mismo periodo año anterior en la venta de medicamentos en Farmacia Municipal I, esto debido a la entrega del servicio de forma continua desde las 09:00 a 20:00 y aumento en la canasta de medicamentos del Programa. Se solicita autorización para financiar gasto correspondiente a adquisición de medicamentos. |
| Nota 2: | Departamento de Salud Municipal solicita modificación de presupuesto para financiar en adquisición de materiales de oficina; contratación servicios de publicidad y difusión para la Farmacia Municipal II. Se reconoce disminución de ppto de gasto por la misma cantidad solicitada en cuentas de personal debido a que las contrataciones para Farmacia II aún se encuentran en proceso. |

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Programa Farmacia Municipal 2022 MINUTA N°: 30 | | | | | | |
|--|----------------------------|--|------------|---------|-----------------------|----|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | | \$ 345.100 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 115.07.02.002.001 | 33.00.00 | Ingresos x Venta de Servicio Farmacia I | | 290.000 | 1.195.891 | 1 |
| 115.08.99.999 | 33.00.00 | Otros | | 55.100 | 227.216 | 1 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | | \$ 6.000 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 21.02.001.001 | 33.00.00 | SUELDO BASE | | 2.661 | 32.667 | 2 |
| 21.02.001.004.002 | 33.00.00 | ASIG. ZONA | | 240 | 5.471 | 2 |
| 21.02.001.010.001 | 33.00.00 | ASIGNACION PERDIDA DE CAJA | | 36 | 544 | 2 |
| 21.02.001.011.001 | 33.00.00 | MOVIL/COLAC. | | 92 | 2.330 | 2 |
| 21.02.001.042 | 33.00.00 | ASIG.ATENC.PRI | | 2.661 | 32.667 | 2 |
| 21.02.002.002 | 33.00.00 | OTRAS COTIZACIONES PREV | | 110 | 2.699 | 2 |
| 21.02.004.005 | 33.00.00 | TRABAJOS EXTRAORDINARIOS | | 200 | 1.456 | 2 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | | \$ 351.100 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 22.04.004.003 | 33.00.00 | Productos Farmacéuticos Farmacia Municipal | | 345.100 | 1.398.352 | 1 |
| 22.04.001 | 33.00.00 | Materiales de oficina | | 300 | 2.866 | 2 |
| 22.07.001 | 33.00.00 | Servicios de Publicidad | | 5.700 | 8.200 | 2 |
| | | | | | | |

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta referente a la farmacia de la salida norte, cuando se espera que empiece a funcionar.

El Sr. Carlos Vallette le responde que, en estos momentos están trabajando en la infraestructura interna de la farmacia municipal, para eso se hizo una licitación y, espera que en el mes de agosto puedan estar ya funcionando con la Farmacia de salida Norte.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal”

El Sr Presidente somete a votación la modificación presupuestaria N°30 de Salud en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad

“PROPUESTA N° 31 – SALUD

| | |
|----------------|--|
| Nota 1: | El Departamento de Salud Municipal solicita ajustar presupuesto vigente (ingresos y gastos) del centro de costos 324201 del Convenio Control Salud Escolar Niño-Sano por una disminución del aporte habitual que realiza el Servicio de Salud Araucanía Sur referente a este convenio. El monto del convenio es por un total de M\$ 33.574 |
| Nota 2: | La presente modificación presupuestaria, solicita reasignar presupuesto, con base en los planes de gastos recibidos por el referente técnico, a fin de suministrar a los profesionales servicio de telefonía, equipamiento técnico y materiales de escritorio. |

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL | | | MINUTA N°: | 31 10/05/2022 | | |
|---|----------------------------|-----------------------------------|------------|---------------|-----------------------|----|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | | S 12.026 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 05.03.006.002.042 | 32.42.01 | Control Salud Escolar Niño - Sano | | | | |
| | | | 12.026 | 33.574 | 1 | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | | S - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| | | NO HAY | | | | |
| | | | | | | |
| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | | S 17.276 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 21.03.001 | 32.42.01 | Honorarios | | | | |
| | | | 17.276 | 28.324 | 1 y 2 | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | | S 5.250 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 22.05.006 | 32.42.01 | Telefonía Celular | | | | |
| | | | 1.000 | 1.000 | 2 | |
| 29.05.999 | 32.42.01 | Otras | | | | |
| | | | 1.850 | 1.850 | 2 | |
| 22.04.999 | 32.42.01 | Otros | | | | |
| | | | 100 | 100 | 2 | |
| 22.04.001 | 32.42.01 | Materiales de Oficina | | | | |
| | | | 2.300 | 2.300 | 2 | |

La Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta por el tema de la disminución en la situación del Control Niño Sano, solicita que le expliquen eso.

El Sr. Carlos Vallette señala que, ellos en el presupuesto hacen una estimación del presupuesto inicial cuando están en el mes de agosto del año anterior, hacen una estimación de los eventuales ingresos que van a tener por los Convenios, por esto cuando les llegan realmente los recursos, ajustan la estrategia se está efectivamente desarrollando, están con los equipos en los colegios y, se está desarrollando de acuerdo al parámetro establecido en las orientaciones técnicas que, para los efectos del interés alumnos. La estimación que se hace no tienen y, cuando hacen el presupuesto, no tienen el monto real y, por eso hasta ahora están ajustando.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Bizama: no me cuadran los montos.

El Sr Quezada: En la primera línea acá se están disminuyendo los ingresos esperados en 12 millones, en la línea 19 se está disminuyendo la partida de honorarios en M\$17.276 que absorben los 12 millones y quedan los M\$5.250 que estamos aumentando en gasto.

El Sr Presidente somete a votación la modificación presupuestaria N°31 de Salud en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad

“PROPUESTA N° 32 – SALUD

| | |
|----------------|--|
| Nota 1: | El Departamento de Salud Municipal solicita suplementación de presupuestos, por recepción de convenios complementarios con el Servicio de Salud Araucanía Sur. Estos convenios son los siguientes: Modelo de Atención Integral MAIS, MAS Adultos mayores autovalentes, FOFAR, Rehabilitación Integral, Plan Araucanía (gastos de operación), Fortalecimiento del Recurso Humano. |
| Nota 2: | La presente suplementación presupuestaria, asegura la contratación de personal profesional, técnico y Administrativo, para la correcta ejecución de los convenios Modelo de Atención Integral MAIS, MAS Adultos Mayores, FOFAR, Rehabilitación Integral, Plan Araucanía, Fortalecimiento del Recurso Humano. Además asegura la compra de insumos, materiales, medicamentos, herramientas, cursos de capacitación, textos de enseñanza, y material de difusión que sean requeridos de acuerdo con los planes de gastos enviados por cada referente técnico. |

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL | | | MINUTA N°: | 32 12/05/2022 | | |
|---|----------------------------|--------------------------------|------------|---------------|-----------------------|----------|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| | | No hay | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | | \$ 433.798 | M\$ | Incluida Modificación | N° |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 05.03.006 | 32.00.00 | Del Servicio de Salud | | 433.798 | 5.420.122 | 1 |

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|--|---------|-----|-----------------------|----|
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | \$ | - | M\$ | Incluida Modificación | Nº |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| | | No hay | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | \$ | 433.798 | M\$ | Incluida Modificación | Nº |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 21.03.001 | 32.00.00 | Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales | | | | 2 |
| 22.01.001 | 32.00.00 | Alimentos y Bebidas | | | | 2 |
| 22.04.001 | 32.00.00 | Materiales de oficina | | | | 2 |
| 22.04.002 | 32.00.00 | Textos y Otros Materiales de Enseñanza | | | | 2 |
| 22.04.009 | 32.00.00 | Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales | | | | 2 |
| 22.04.012 | 32.00.00 | Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos | | | | 2 |
| 22.04.013 | 32.00.00 | Equipos Menores | | | | 2 |
| 22.04.999 | 32.00.00 | Otros | | | | 2 |
| 22.05.006 | 32.00.00 | Telefonía Celular | | | | 2 |
| 22.04.004.002 | 32.00.00 | Productos Farmacéuticos Conv.Compl | | | | 2 |
| 22.04.005.002 | 32.00.00 | Mat. y Útiles Quirúrgicos Conv.Compl. | | | | 2 |
| 22.06.001 | 32.00.00 | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones | | | | 2 |
| 22.09.005 | 32.00.00 | Arriendo de Máquinas y Equipos | | | | 2 |
| 22.12.002 | 32.00.00 | Gastos Menores | | | | 2 |
| 29.04 | 32.00.00 | Mobiliario y Otros | | | | 2 |
| 29.05.999 | 32.00.00 | Otras | | | | 2 |
| 29.06.001 | 32.00.00 | Equipos Computacionales y Periféricos | | | | 2 |
| 22.08.007.004 | 32.00.00 | Vehículos - Servicio de Traslado | | | | 2 |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la modificación presupuestaria N°32 de Salud en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA N° 33 – SALUD

| | |
|----------------|--|
| Nota 1: | El Departamento de Salud Municipal solicita suplementación de presupuestos, por recepción de convenios complementarios con el Servicio de Salud Araucanía Sur. Estos convenios son los siguientes: Programa Plan Araucanía de la Res. exenta nro. 2080 del 22-02-2022, Programa de Testeo Trazabilidad y Aislamiento de la res. exenta nro. J1-1973 del 11-05-2022, Programa Resolutividad en APS de la Res. exenta nro. 0024 el 18-02-2022, Programa Imágenes diagnósticas de la Res. exenta nro. 3492 del 17-03-2022, Refuerzo consultorio y SAPU/SAR Campaña invierno y Programa Mantenimiento de la Infraestructura de la res. exenta nro. 7132 del 17-05-2022 |
| Nota 2: | La presente suplementación presupuestaria asegura la compra de insumos, materiales, medicamentos, herramientas, cursos de capacitación, textos de enseñanza, y material de difusión para los convenios Plan Araucanía, Testeo Trazabilidad y Aislamiento, Resolutividad en APS, Imágenes diagnósticas, Refuerzo consultorio y SAPU/SAR Campaña invierno y Programa Mantenimiento de la Infraestructura. Estas adquisiciones serán realizadas de acuerdo con los planes de gastos enviados por cada uno de los Referentes Técnicos responsables de la ejecución de cada convenio. |

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL | | | MINUTA N°: 33 27/05/2022 | | | |
|---|----------------------------|-------------------------|--------------------------|-----|-----------------------|----|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | \$ | - | M\$ | Incluida Modificación | Nº |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| | | NO HAY | | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | \$ | 355.669 | M\$ | Incluida Modificación | Nº |
| Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | | |
| 1150503006002 | 32.00.00 | Aportes Afectados | | | | 1 |

| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|------------------|--|-----|-----------------------|----|
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | | \$ 10.479 | M\$ | Incluida Modificación | Nº |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | 21.03.001 | 32.00.00 | Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales | | | 1 |
| | | | 10.479 | | 3.484.219 | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | | \$ 10.479 | M\$ | Incluida Modificación | Nº |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | 21.02.001.001 | 32.00.00 | Sueldos Bases | | | 2 |
| | 21.02.001.004.002 | 32.00.00 | Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 | | | 2 |
| | 21.02.001.011.001 | 32.00.00 | Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883 | | | 2 |
| | 21.02.001.042 | 32.00.00 | Asignación de Atención Primaria Municipal | | | 2 |
| | 21.02.002.002 | 32.00.00 | Cotizaciones Previsional | | | 2 |
| | 22.02.002 | 32.00.00 | Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas | | | 2 |
| | 22.04.003 | 32.00.00 | Productos Químicos | | | 2 |
| | 22.04.007 | 32.00.00 | Materiales y Útiles de Aseo | | | 2 |
| | 22.04.009 | 32.00.00 | Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales | | | 2 |
| | 22.08.999 | 32.00.00 | Otros | | | 2 |
| | 29.04 | 32.00.00 | Mobiliario | | | 2 |
| | 29.06.001 | 32.00.00 | Equipos Computacionales y Periféricos | | | 2 |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la modificación presupuestaria N°34 de Salud en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA N° 35 – SALUD

| | |
|---------|---|
| Nota 1: | El Departamento de Salud Municipal solicita Modificación de presupuesto a fin de disponer ppto para la construcción de una sala de caldera, destinada al emplazamiento de calderas para el nuevo sistema de calefacción a implementar en el Cesfam Pueblo Nuevo; y que cumpla con los requisitos estructurales de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el DS 66. |
|---------|---|

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL | | | MINUTA N°: 35 27/05/2022 | | | |
|---|----------------------------|------------------|---------------------------------|-----|-----------------------|----|
| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS | | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | Nº |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | | | NO HAY | | | |
| B. | TOTAL AUMENTO INGRESOS | | \$ - | M\$ | Incluida Modificación | Nº |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | | | | | | |
| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | |
| A. | TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS | | \$ 11.400 | M\$ | Incluida Modificación | Nº |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | 31.02.004.099 | 31.01.01 | Obras Civiles por distribuir | | | 1 |
| | | | 11.400 | | 188.600 | |
| B. | TOTAL AUMENTO GASTOS | | \$ 11.400 | M\$ | Incluida Modificación | Nº |
| | Asignación | Centro de Costos | Nombre de la asignación | | | |
| | 31.02.004 | 31.03.01 | Sala de Caldera CESFAM P. Nuevo | | | 1 |
| | | | 11.400 | | 11.400 | |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la modificación presupuestaria N°35 de Salud en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- MINUTA DE SALUD PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 PROFESIONAL ARQUITECTO Y DE 1 PROFESIONAL INGENIERO CONSTRUCTOR

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

CONTRACION DE 1 PROFESIONAL ARQUITECTO

MATERIA: Solicita aprobar funciones de contrato de honorarios para Arquitecto, quien desarrollará los proyectos de Arquitectura y funciones generales de apoyo a la gestión en la Unidad de Recursos Físicos del Departamento de Salud. Con cargo a la cuenta presupuestaria 215.21.03.001 “Honorarios Suma Alzada”. El valor total de los productos será una suma total de \$7.974.260, con vigencia de junio a diciembre de 2022.

DESCRIPCIÓN:

Las funciones que por este acto se solicitan aprobar para el Arquitecto, consisten en:

- Desarrollo proyecto cubiertas espera exterior Cesfam Monseñor Valech, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Pedro de Valdivia, Cecosf El Salar.
- Desarrollo proyecto cubierta exterior Cecosf Las Quilas.
- Desarrollo proyecto habilitación bodega Laboratorio Clínico.
- Desarrollo proyecto aislación térmica Droguería.
- Tramitación y elaboración de Expedientes Municipales.
- Actualización planimetría Cesfam Labranza.
- Elaboración de planos para apoyo equipo de Mantención de infraestructura.
- Desarrollo proyecto cubierta para circulación exterior Cesfam Santa Rosa.
- Desarrollo proyecto pavimentación circulación exterior Cesfam Santa Rosa.
- Desarrollo proyecto mejoramiento cobertizo container Cesfam Labranza.
- Desarrollo proyectos de habilitación de boxes clínicos en diversos Cesfam.

SOLICITUD

A fin de contar con proyectos de Arquitectura en la Unidad de Recursos Físicos como así también cumplir funciones generales de apoyo en la gestión de la Unidad de Recursos Físicos, se solicita aprobar la contratación de honorarios para Arquitecto que cumpla las funciones señaladas.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

CONTRACION DE 1 PROFESIONAL INGENIERO CONSTRUCTOR

MATERIA: Solicita aprobar funciones de contrato de honorarios para Ingeniero Constructor, quien elaborará los antecedentes técnicos de los proyectos de Arquitectura como así también cumplirá funciones generales de apoyo en la gestión de la Unidad de Recursos Físicos del Departamento de Salud. Con cargo a la cuenta presupuestaria 215.21.03.001 “Honorarios Suma Alzada”. El valor total de los productos será una suma total de \$7.974.260, con vigencia de junio a diciembre de 2022.

DESCRIPCIÓN:

Las funciones que por este acto se solicitan aprobar para el Ingeniero Constructor, consisten en:

- Desarrollo de antecedentes técnicos para proyectos de cubiertas espera exterior Cesfam Monseñor Valech, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Pedro de Valdivia, Cecosf El Salar.

- Desarrollo de antecedentes técnicos para proyecto de cubierta espera exterior Cecosf Las Quilas.
- Desarrollo de antecedentes técnicos para proyecto habilitación bodega Laboratorio Clínico.
- Desarrollo de antecedentes técnicos para proyecto aislación térmica Droguería.
- Elaboración de Especificaciones Técnicas: documento que describe materialidad, sistemas constructivos, equipos, herramientas e indicaciones de obra.
- Elaboración de Presupuestos e Itemizados: Incluye cotizaciones, cubicaciones y análisis de precios unitarios.
- Armado de carpetas, ingreso a Dirección de Obras, seguimiento, subsanación de observaciones.
- Levantamiento en terreno: Verificación en terreno de encargos, medición, análisis de espacios, visualización en terreno.
- Representación técnica de DSM en terreno. Verificación de cumplimiento técnico del proyecto.
- Elaboración de especificaciones técnicas, antecedentes e insumos para apoyo de equipo de Mantenimiento de infraestructura.

SOLICITUD

A fin de contar con apoyo en las funciones generales a la gestión de la Unidad de Recursos Físicos y en la elaboración de los antecedentes técnicos de los proyectos de Arquitectura diseñados por la Unidad de Recursos Físicos se solicita aprobar la contratación de honorarios para Ingeniero Constructor que cumpla las funciones señaladas.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la contratación a honorarios de un profesional Arquitecto y un profesional Ingeniero Constructor para cumplir las funciones que indican en el DESAM. Se aprueban, por unanimidad.

“4.- MINUTA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON SERVIU PARA DISEÑO PUENTE ISLA CHILOÉ

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

NOMBRE PROYECTO: DISEÑO DE INGENIERIA, ESPECIALIDADES Y MECANICA DE SUELOS DEL PUENTE ISLA CHILOE Y PAVIMENTACION DESDE EL ACCESO SUR DEL PUENTE A CALLE RÍO CISNES Y RÍO PILCOMAYO.

MACROSECTOR: COSTANERA DEL CAUTÍN.

PROBLEMÁTICA ACTUAL: en la actualidad existe un puente de tipología viga plataforma con vigas metálicas y losa de madera, esta se encuentra en regulares condiciones, salvo la pérdida de un tramo de baranda agua abajo, el cual presenta un riesgo para la comunidad. La estructura posee una longitud de 9 metros y un ancho de 5,5 metros. Además de lo anterior, el acceso sur del puente hasta la intersección de las calles Río Pilcomayo y Río Cisnes no se encuentra pavimentado.

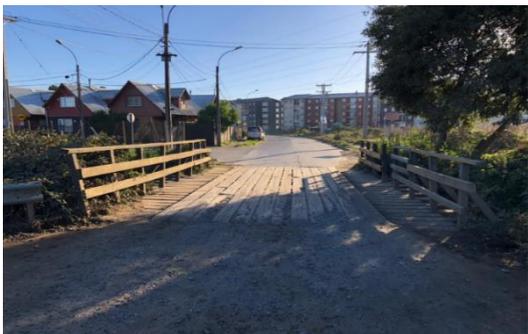
FINANCIAMIENTO PARA EL DISEÑO: \$50.000.000.- fondos municipales

OBJETIVO DEL PROYECTO: el objetivo de la consultoría es la elaboración del proyecto de ingeniería, especialidades y mecánica de suelos del puente Isla Chiloé en conjunto con el diseño de la pavimentación desde el acceso sur de este hasta la intersección de las calles Río Pilcomayo y Río Cisnes.

MAGNITUD DE LA INTERVENCIÓN: puente con longitud de 9 metros más 45 metros aproximados de pavimentación desde el acceso sur de este hasta la intersección de las calles Río Pilcomayo y Río Cisnes.

SOLICITUD:

Se solicita la aprobación del Concejo Municipal para suscribir Convenio de Colaboración con el Servicio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, por un monto de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) para el diseño del Puente Isla Chiloé junto a su pavimentación respectiva.



propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: este es un puente muy solicitado en el sector norte, aparte de uno que ya está en construcción, este es el segundo en importancia que tenemos que reparar. Para el diseño estamos traspasando estos fondos al SERVIU.

Concejal Sr Aceitón: me alegro de ese puente ya que colinda con todo el sector norte hasta Cajón. Me parece muy bien esta propuesta.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de Convenio de Colaboración con el Servicio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, y el traspaso por un monto de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) para el diseño del Puente Isla Chiloé junto a su pavimentación respectiva. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- MINUTA PROMESA DE COMPRAVENTA TERRENO COMITÉ SAN PABLO.

ANTECEDENTES:

El Municipio de Temuco se encuentra postulando a Fondos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) la iniciativa “ADQUISICIÓN TERRENO PARA FAMILIAS DEL COMITÉ DE VIVIENDA SAN PABLO, TEMUCO”, código de postulación 9101210803-C.

Lo anterior, se enmarca dentro de los lineamientos de la Guía Operativa del PMB que permite la postulación y finamiento de iniciativas destinadas a la adquisición de terrenos para fines habitacionales, donde una vez obtenido el financiamiento, el Municipio adquiere y posteriormente dona el terreno al comité de vivienda postulado.

Conforme a lo señalado en la Guía Operativa del PMB, Resolución Exenta N°638, que entró en vigencia a partir del 26 de enero de 2022, la que establece entre otros requisitos, para la postulación a financiamiento para compra de terrenos para fines habitacionales, presentar como antecedente el documento "Promesa de Compra y Venta" la que debe cumplir con lo siguiente:

1. Aprobación del Concejo Municipal.
2. Debe indicar cláusula que condicione la compraventa a la asignación de recursos por parte de SUBDERE.

DESCRIPCIÓN DE LA POSTULACIÓN:

El proyecto busca beneficiar a **204 familias** que se han formalizado mediante un comité y que han estado ahorrando para obtener el subsidio para la construcción de una vivienda definitiva. Son familias de escasos recursos quienes actualmente arriendan o viven de allegados.

El comité de vivienda "San Pablo", de la comuna de Temuco, está compuesto al día de hoy por **204 familias** hábiles, que cumplen con todos los requisitos que solicita el programa del fondo solidario de vivienda, su personalidad jurídica data de junio del 2020, estas familias en un 79% pertenecen a la comuna de Temuco, siendo un 71% de ellas familias monoparentales, es decir en donde un padre o madre está a cargo de los hijos.

Dentro del grupo se encuentran familias que llevan largo tiempo esperando una solución habitacional, ya sea, por el cambio de su situación socioeconómica, como la composición de los núcleos familiares, por defunciones, cambios de comuna de residencia o simplemente por desconfianza en los procesos de parte de las familias.

El registro social de hogares, refleja la realidad de las familias desde el punto de vista de la vulnerabilidad, ya que el puntaje promedio del grupo es de 44 %, muy por debajo de la línea de la pobreza según el MIDESO, lo cual justifica plenamente la necesidad de este proyecto, son con familias que no tienen acceso a otra forma de financiamiento para adquirir una vivienda.

DESCRIPCIÓN DEL TERRENO:

Superficie aproximada: 15.000M2

Rol de Avalúo: 2451-4

Ubicación: calle Isla Negra S/N, sector Labranza

Tipo de Predio: Urbano/ destino habitacional

Titular Dominio: Rogelio Orlando Candía Guajardo, RUT: 3.711.169-4

Inscripción Conservatoria: Fojas 9.312 vta. N°6.719 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2002.

MONTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA: \$671.465.025.- (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO PESOS).

Tasación Municipal: \$684.000.000 (Realizada por el banco BCI).

Tasación Comité de Vivienda: \$735.277.500 (Realizada por Tasador Mario Gutiérrez Truan).

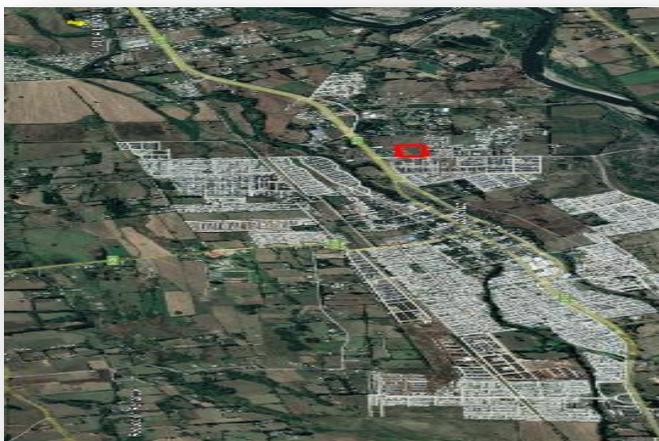
ESTUDIO DE TÍTULOS:

Mediante ORD N°157 de fecha 26-05-2022 la Dirección de Asesoría Jurídica informa, que, realizado el estudio correspondiente, no existen antecedentes desde el punto de vista de los títulos del inmueble, que impidan la adquisición del mismo por parte de la Municipalidad.

SOLICITUD:

Se solicita la aprobación del Concejo Municipal para suscribir la promesa de compraventa por un **monto de \$671.465.025 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES**

CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO PESOS), condicionada a la asignación de recursos por parte de SUBDERE.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Director de SECPLA Sr Toro: puntualizar que son terrenos que estamos postulando como municipio a la compra de SUBDERE a través de una entidad privada constructora y con los informes del SERVIU y Seremi. Estamos en proceso con 4 terrenos, tres privados y uno estamos haciendo levantamiento con nuestra propia UT municipal para nuestro propio proyecto social. Hoy lo que estamos haciendo es postular la compra venta para que quede elegible el terreno.

El Sr Presidente somete a votación aprobación del Concejo Municipal para suscribir la promesa de compraventa por un monto de \$671.465.025 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO PESOS), condicionada a la asignación de recursos por parte de SUBDERE. Se aprueba, por unanimidad.

“6.- MINUTA COMPROMISO DE GASTOS DE OPERACIÓN ÁREA VERDE LEÓN GALLO

Conforme a los requerimientos establecidos para la postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), se somete a consideración del Concejo Municipal lo siguiente:

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE LEÓN GALLO, TEMUCO”- CÓDIGO BIP: 40042021-0

Compromiso para aprobar iniciativa, monto de inversión y costos de mantención y operación posterior a la ejecución de obras. -

DESCRIPCIÓN.

El proyecto “Construcción área verde León Gallo, Temuco”, se emplaza en el macrosector Costanera del Cautín en la intersección de calle León gallo con Malvoa, por lo que consiste en la recuperación del espacio público, diseñado en conjunto con la participación de la comunidad aledaña, cuenta con una superficie de intervención de 738 m2 los cuales poseen. circulaciones peatonales accesibles, bancas accesibles, juegos modulares, juegos de resorte, máquinas de ejercicios, iluminación con tecnología LED, formalización del refugio peatonal, paisajismo con especies de bajos recursos hídricos.

ANTECEDENTES.

Se postulará al F.R.I.L. la etapa de ejecución del proyecto “**CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE LEÓN GALLO, TEMUCO**”:

| Valor Obras Civiles del Proyecto (\$M) | Superficie Proyecto (m2) |
|--|--------------------------|
| 135.854 | 738 |

COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN.

| COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN | |
|--|---|
| Nombre del Proyecto | Departamento de Mantenición y Conservación áreas verdes, Parques y Jardines |
| CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE LEÓN GALLO, TEMUCO. | \$ 152.000- Mensual \$ 1.835.000- Anual |

SOLICITUD.

Se solicita al Concejo Municipal de Temuco **aprobar iniciativa, monto de inversión y costos de mantención y operación** posterior a la ejecución de obras.

UBICACIÓN (FOTO)

Localización del proyecto.
(calle Malvoa/ Río Verde / León Gallo/ pasaje Malvoa)



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación del Concejo Municipal Compromiso para aprobar iniciativa, monto de inversión y costos de mantención y operación posterior a la ejecución de obras del PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE

LEÓN GALLO, TEMUCO”- CÓDIGO BIP: 40042021-0. Se aprueba, por unanimidad. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- SUBVENCIONES (11)

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

1.-

| | | |
|--|---|--|
| NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION | TALLER DE DANZA Y FOLCLORE TIERRA DE VOLCANES | |
| OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | <p>La institución presenta el proyecto para la realización del Campeonato Oficial de Cueca de la Categoría Senior. Actividad a realizarse el 12 de noviembre de este año en su versión N° 20 dando la posibilidad de participación a personas adultas mayores. En esta actividad se elegirá a la pareja que representará a la comuna en el campeonato Nacional a realizarse en la ciudad de Linares en el mes de enero.</p> <p>El campeonato se realizará en el Gimnasio Municipal Ribereño, contando con la presencia de parejas de baile de toda la región y artesanos invitados para presentar y comercializar sus productos.</p> <p>Actividad gratis y abierta a toda la comunidad.</p> <p>Los recursos serán destinados a contratación de grupos folclóricos, premios, alimentación y elementos de protección personal (mascarillas, alcohol gel, otros)</p> | |
| MONTO SOLICITADO | \$ 3.210.155.- | |
| DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS | | |
| DETALLE | VALOR TOTAL | |
| Conjuntos folclóricos | \$821.976.- | |
| Animación | \$238.000.- | |
| Premio Pareja Campeona | \$417.000.- | |
| Alimentación | \$ 381.000.- | |
| Premios parejas participantes | \$99.999.- | |
| Banda-Pendón | \$26.180.- | |
| Amplificación y ornamentación | \$1.076.000.- | |
| Implementos de protección COVID | \$150.000.- | |
| TOTAL | \$3.000.000.- | |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

2.-

| | |
|------------------------|--|
| NOMBRE COMPLETO | CLUB DE DEPORTES TELETON TEMUCO |
|------------------------|--|

| | |
|--|---|
| ORGANIZACION | |
| OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | <p>El Club deportivo trabaja coordinado con el Departamento de Deportes de la municipalidad, promoviendo la práctica de disciplinas como Tenis en Silla de Ruedas Rugby, Basquetbol, Paratletismo, con proyección competitiva en todas ellas.</p> <p>El proyecto presentado, busca financiamiento para la reactivación de las competencias deportivas a nivel nacional e internacional para los equipos de Basquetbol y tenis paralímpicos de Temuco.</p> <p>Para el equipo de Basquetbol se necesita financiar parte de la gira nacional al campeonato de Segunda División, correspondiente a los pasajes en avión a Santiago.</p> <p>Para el equipo de tenistas se requiere financiar los pasajes a los torneos de Cali y Pereira, ambos en Colombia en el mes de septiembre.</p> <p>La participación en estas competencias, dan la oportunidad de tener representantes deportivos en Los Panamericanos a realizarse en Santiago el año 2023.</p> |
| MONTO SOLICITADO | \$ 9.304.800.- |
| DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS | |
| DETALLE | VALOR TOTAL |
| Traslado equipo de basquetbol Temuco-Santiago-Temuco (10 personas) | \$ 1.617.320.- |
| Traslado Temuco-Santiago-Temuco a campeonato de tenis 5 persona | \$808.600.- |
| Pasajes Gira Colombi (Cali Pereira) (5 personas) | \$ 6.878.880.- |
| TOTAL | \$ 5.000.000.- .- |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

MUNICIPALIDAD DE

3.-

| | |
|--|---|
| NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE TEMUCO |
| OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | <p>La corporación solicita el traspaso de la segunda cuota de subvención para el año 2022, recursos que serán destinados a financiar remuneraciones y honorarios del personal de la Corporación; gastos operacionales(material de oficina, telefonía, internet); actividades deportivas con asociaciones y clubes de diferentes disciplinas como implementación, premios, material deportivo, apoyo logístico; eventos deportivos nacionales entre los que destacan Media Maratón Temuco 21K, Velada de Boxeo en junio-agosto y septiembre; capacitaciones en Psicología deportiva a niños y jóvenes participantes de campeonatos, primeros auxilios para el deporte amateur y apoyo a deportistas destacados a través de una beca.</p> |

| | |
|---|------------------------|
| MONTO SOLICITADO | \$ 94.700.000.- |
| DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS | |
| DETALLE | VALOR TOTAL |
| Financiamiento Remuneraciones/honorarios | \$57.000.000.- |
| Gastos operacionales y de funcionamiento administrativo. (tintas, papel) | \$2.8000.000.- |
| Actividades Generales con Asociaciones o agrupaciones deportivas: producción de eventos, premiación, honorarios control deportivo, entrega de material deportivo, traslado, montaje y desmontaje de estructuras para escenarios, arcos de meta, bastidores; amplificación y sonido, pago de pasajes para participar en campeonatos nacionales e internacionales, difusión de actividades. | \$ 4.600.000.- |
| Actividades deportivas y eventos especiales (campeonato de Basquetbol, boxeo, MITA, Título Mundial de boxeo) | \$16.000.000.- |
| Capacitaciones 2022 | \$ 900.000.- |
| Apoyo a deportistas destacados y de alto rendimiento | \$ 13.400.000.- |
| TOTAL | \$ 94.700.000.- |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

4.-

| | |
|--|---|
| NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION | CLUB DEPORTIVO LOS LEONES DEL ÑIELOL |
| OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | <p>El Club deportivo de personas en situación de discapacidad visual, tiene como objetivo promover actividades deportivas entorno a la competición y recreación. En este contexto, presentan un proyecto de subvención municipal para solventar gastos para la organización de la primera fecha clasificatoria de la zona sur de Goalball a realizarse en el mes de noviembre de 2022 en el gimnasio Bernardo O'Higgins. De esta actividad saldrán los representantes que participarán en la final de la Liga Nacional de Goalball de Chile que se realizará en la cuarta región.</p> <p>Como institución organizadora deben contar con alimentación para las delegaciones, árbitros, jueces y voluntarios; traslado para movilizar a los participantes al interior de la ciudad de Temuco, ya que vienen delegaciones de diferentes partes del país; Implementos deportivos balón de Goalball vestuario, antiparras HandiLife. Gastos de traslado a la Serena donde se realizará la final del certamen y estadía durante los días que dure la competencia.</p> |
| MONTO SOLICITADO | \$ 3.448.506.- |
| DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS | |
| DETALLE | VALOR TOTAL |
| Implementación deportiva | \$ 778.506.- |

| | |
|--------------|----------------------|
| Traslado | \$ 1.455.000.- |
| Alimentación | \$ 1.215.000.- |
| TOTAL | \$3.000.000.- |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

5.-

| | | |
|--|--|----------------------|
| NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION | FUNDACIÓN ANGEL PIANA | |
| OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | <p>La Fundación presenta el proyecto de subvención denominado Master Class y concierto aniversario 18 años Ángel Piana Temuco. Ángel Piana en los 18 años de vida ha sido un gran aporte al desarrollo y difusión de la música y el arte en el país y el extranjero, aun en tiempos de Pandemia.</p> <p>Con el objetivo de capacitar gratuitamente a la comunidad de Temuco en diversas materias relacionadas a la música y mejorar la salud emocional de las personas, entendiendo la música como una terapia comprobada el proyecto contempla las siguientes actividades:</p> <p>1.- Una Master Class dictada por César Ibacache y Andrés Pérez, dirigida a músicos, profesores, compositores, técnicos e ingenieros en sonido, productores musicales, directores de orquesta, amantes de la música y público en general; Se abordarán temas como teoría de la música, composición, improvisación y procesos creativos, auto gestión, educación artística, formación musical, arreglos musicales y sobre todo motivar y estimular el aprendizaje de forma integral.</p> <p>Sumado a lo anterior, se realizará 1 concierto de Música & Jazz con compositores originales de músicos del staff Ángel Piana, contando con la presencia de destacados músicos como Andrés Pérez, César Ibacache, Juan Pablo Salvo, Jorge Arriagada, Javier Fuentes, José Ignacio Flores, entre otros.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a honorarios del Staff y Producción artística.</p> | |
| MONTO SOLICITADO | \$ 3.000.000.- | |
| DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS | | |
| | DETALLE | VALOR TOTAL |
| | Honorarios del Staff y Producción artística (6 artistas, 1 ingeniero en sonido, 2 técnicos, producción musical) | \$ 3.000.000.- |
| | TOTAL | \$3.000.000.- |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

6.-

| | |
|-------------------------------------|---|
| NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION | CLUB DE BOXEO JOSE TORRES |
| OBJETIVO / DESCRIPCIÓN | El club de boxeo trabaja constantemente preparando y entrenando jóvenes deportistas de Temuco para participar |

| | |
|---|--|
| DEL PROYECTO | <p>en diferentes competencias regionales y naciones. Con resultados positivos, siendo el último de ellos en la ciudad de Punta Arenas.</p> <p>El proyecto presentado busca generar las condiciones propicias para el desarrollo de potenciales deportistas, realizando actividades relacionadas al boxeo en distintas categorías, otorgando los elementos necesarios y de buena calidad, ya que la mayoría de los alumnos provienen de familias vulnerables con escasos recursos económicos, que les impide tener acceso a equipos de calidad y en buenas condiciones para entrenar, evitar lesiones y generar avances deportivos.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a adquisición de implementación deportiva.</p> |
| MONTO SOLICITADO | \$8.800.000.- |
| DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS | |
| DETALLE | VALOR TOTAL |
| Implementación deportiva (Saco de box profesional, planchas tatami ring, cabezales, tenida de box, guantes, per loca, bascula, mancuernas chalecos lastre) | \$ 8.800.000.- |
| | |
| TOTAL | \$4.000.000.- |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

7.-

| | |
|---|--|
| NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION | AGRUPACION DEPORTIVA DE LUCHA OLIMPICA Y LONGKOTUN PELANTARO |
| OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | <p>La agrupación deportiva presenta el proyecto "Participación en campeonato de futbol Copa América CONIFA 2022, clasificatorio para mundial México CONIFA 2023 y presentación de cosmovisión y juegos ancestrales mapuche". Consistente en participar de la competencia clasificatoria para el mundial de México, compitiendo en fútbol y realizando de talleres teórico-prácticos de cosmovisión y juegos ancestrales mapuches.</p> <p>El proyecto se ejecutará durante 2 meses y contempla la preparación, entrenamiento, selección definitiva de jugadores, preparación de material impreso cultural a intercambiar que se realiza en Temuco, y participación del campeonato clasificatorio al mundial en la ciudad de Linares los días 17-18-19 de junio.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a gastos en traslado y alojamiento por 3 días a la ciudad de Linares e implementación deportiva.</p> |
| MONTO SOLICITADO | \$ 6.850.000.- |
| DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS | |
| DETALLE | VALOR TOTAL |
| Transporte, alojamiento y almuerzos por 3 días para 25 personas | \$3.300.000.- |
| Implementación deportiva (equipo completo, buzos institucionales, casacas institucionales, poleras pique) | \$ 2.950.000.- |
| Artículos deportivos (balones de futbol) | \$ 600.000.- |
| TOTAL | \$4.000.000.- |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

8.-

| | | |
|--|---|--|
| NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION | ASOCIACIÓN EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA EDUCACIÓN TEMUCO | |
| OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | <p>La Asociación tiene como principal objetivo trabajar para mejorar la calidad de vida de sus asociados y familias a través de la entrega de diversas prestaciones, entre ellas, reembolsos en gastos médicos y medicamentos.</p> <p>En la actualidad la asociación cuenta con 523 socios, trabajadores del DAEM, asistentes de la educación, profesores, directores, administrativos, paradocentes, quienes aportan el 0.5% de sus remuneraciones a un pozo común, complementándose con los recursos que todos los años solicitan al municipio a través de la subvención.</p> <p>De este modo, los recursos solicitados serán destinados a reembolsos de gastos médicos, exámenes, radiografías, lentes, hospitalizaciones, compra de medicamentos, tratamientos dentales, con un tope de 12 prestaciones al año.</p> | |
| MONTO SOLICITADO | \$ 50.400.000.- | |
| DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS | | |
| DETALLE | VALOR TOTAL | |
| Pago de reembolsos médicos | \$36.000.000.- | |
| Gastos de arriendo de oficina, sueldos, leyes sociales y operacionales | \$ 14.400.000.- | |
| | | |
| TOTAL | \$8.500.000.- | |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

9.-

| | | |
|--|---|--|
| NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION | JUNTA DE VECINO POBLACIÓN COIHUECO | |
| OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | <p>La Junta de Vecinos cuenta con 253 socios, quienes participan activamente en las actividades destinadas a potenciar el desarrollo y fortalecimiento de nuestras comunidades el sector Pedro de Valdivia.</p> <p>En la actualidad la agrupación dispone de una sede comunitaria en malas condiciones de infraestructura, debido a los años de construcción (más de 30 años). Espacio utilizado por la JJVV y por otras organizaciones del sector y por la JJVV 11 A Villa Tromen.</p> <p>Los recursos solicitados son necesarios para cambiar el revestimiento, aislación y puerta de acceso, entregando un</p> | |

| | |
|---|---|
| | espacio más acogedor y confortable a los vecinos. |
| MONTO SOLICITADO | \$ 5.000.000.- |
| DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS | |
| DETALLE | VALOR TOTAL |
| Obras de mejoramiento de revestimiento sede comunitaria (Retiro de revestimiento existente, tabiquería muro, Aislación lana mineral, Placa OSB, Filtro, Siding Fibrocemento, Pintura Fibrocemento, Puerta Acceso, Marco Puerta, Puerta Acceso) | \$ 5.000.000.- |
| | |
| TOTAL | \$ 5.000.000.- |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

10.-

| | |
|--|--|
| NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION | FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA |
| OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | El proyecto presentado tiene como objetivo apoyar el desarrollo del Tenis de Mesa de alto rendimiento a través del entrenamiento y competencia de este deporte, apoyando con los recursos solicitados al deportista de Temuco Alfonso Olave Quinteros, jugador profesional y con proyección en el Tenis de Mesa. Los recursos solicitados serán destinados a gastos de estadía, implementación deportiva, traslado para su participación en la competencia de Lima. |
| MONTO SOLICITADO | \$2.000.000.- |
| DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS | |
| DETALLE | VALOR TOTAL |
| Inscripción WWT Contender Lima | \$100.000.- |
| Pasajes aéreos ida y regreso | \$350.000.- |
| Estadía WWT Contender Lima | \$550.000.- |
| Compra de implementación deportiva | \$1.000.000.- |
| TOTAL | \$2.000.000.- |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

11.-

| | |
|--|---|
| NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION | GRUPO DE ACCION SOCIAL DEL ADULTO MAYOR REFUGIO ADULAM |
| OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | La agrupación proporciona hospedaje, alimentación, atención médica y dignificación humana a personas mayores de 60 años, que necesitan residencia por motivos biológicos, psicológicos o sociales en un medio protegido |

| | |
|--|--|
| | <p>y cuidados personales.</p> <p>En la actualidad en el hogar habitan 10 adultos mayores de escasos recursos y 8 cuidadoras que tiene turnos rotativos en cargadas del cuidado de las personas, funcionamiento del hogar y gestiones administrativas.</p> <p>El principal financiamiento del hogar proviene de las pensiones de los adultos, recursos que son insuficientes para financiar todas las necesidades.</p> <p>Por lo anterior los recursos solicitados serán destinados a adquisición de insumos que permitan entregar un mejor servicio.</p> |
| MONTO SOLICITADO | \$2.769.930.- |
| DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS | |
| DETALLE | VALOR TOTAL |
| Alimentos | \$657.860.- |
| Artículos de aseo | \$683.370.- |
| Pañales | \$569.700.- |
| Conservadora de alimentos | \$859.000.- |
| TOTAL | \$2.000.000.- |

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo señala que, se quiere referir a la subvención de la Agrupación Deportiva de Lucha Olímpica y Longkotun Pelantaro, selección mapuche, ya que estuvo hablando con su dirigente y, le dice que ellos jamás han pedido subvención y, esta va a ser la única que van a pedir en su trayectoria. Ellos no están acostumbrados a pedir subvención, ellos van a trabajar, van a seguir trabajando solos después, están pidiendo por primera vez este apoyo, porque inclusive van a representar a La Araucanía en estos juegos y, se ajustaron tanto para que les quede, es decir, lo que hoy día ellos pidieron es lo que realmente necesitan y, se les va a entregar 4 millones, están pidiendo 6 millones, entonces, se puede reevaluar esa parte, no sabe si es posible, porque de cierto modo, lo que ellos van a presentar, representa también a La Araucanía y, representa también a los juegos ancestrales de la comuna del Pueblo Mapuche.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, espera que la Administración escuche lo que solicita la Concejala Sra. Soledad Gallardo.”

- *El Sr Presidente somete a votación aprobación del Concejo Municipal para extender la sesión de concejo por otra media hora. Se aprueba.*

El Sr Presidente somete a votación aprobación de las 11 subvenciones precedentes, por los montos de indican. Se aprueban por unanimidad.

Concejal Sra. Gallardo: quiero apelar aquí por la Agrupación Pelantaro, están pidiendo solo para el viaje y van a hacer un trabajo hermoso con los juegos tradicionales. Piden por

primera vez este apoyo, porque van a representar a La Araucanía en estos juegos y si salen seleccionados van a ir a México. Si se puede ampliar a los que ellos pidieron, seis millones. Ellos sacaron un libro que han hecho extensivo a otras comunidades, de los juegos tradicionales mapuche.

El Sr Presidente: Tenemos un listado de subvenciones bastante grande, pero podemos suplementar la subvención. Son para un viaje.

La Profesional de Administración Sra. Romina Llanos: el proyecto durará dos meses y contempla la preparación, entrenamiento etc., de los jugadores y, viaje a la ciudad de Linares los días 17,18 y 19 de junio. Entonces contempla alojamiento y alimentación, equipamiento completo, buzos institucionales y artículos deportivos, como balones de futbol, etc.

El Jefe del Departamento de Deportes Sr Milenko Bradanovic: Bueno, en realidad la actividad que era en Buenos Aires se suspendió, y Chile se adjudicó la realización de este Selectivo en la ciudad de Linares y, es para eso que están pidiendo los recursos.

Concejal Sra. Gallardo: Ellos nunca han solicitado una subvención, esta va a ser la única porque ellos van a seguir trabajando solos.

El Jefe del Departamento de Deportes Sr Milenko Bradanovic: La relevancia de esto es que es un grupo de personas que representan a la comunidad mapuche. Se van a reunir con otras selecciones del mundo indígena, aymaras, rapa nui, de Paraguay vienen los guaraní, todas las naciones que no están reconocida por la FIFA están en la CONIFA. No es sólo para la práctica deportiva sino también traspaso de capital cultural que representa cada una de estas organizaciones. Entonces el valor de esta actividad y la trascendencia que tiene va más allá de lo netamente deportivo. El evento asociado al futbol es como la excusa, pero el trasfondo de esto es compartir la riqueza cultural de cada una de estas naciones. Ellos son embajadores nuestros para este tipo de actividades.

Concejala Sra. Peñailillo: coincido con la concejala porque esta persona también fue a hablar conmigo y dio un motivo muy interesante de abordar Alcalde. Ellos piden 6 millones y nos explicó por qué quiere totalidad, piden a privados, balones, equipos etc, y el municipio queda como que no hubiera aportado y se suben al carro las otras empresas. Esta vez no quiere hacer eso, solo quiere que el 100% de los aportes sean de la municipalidad para que el día de mañana si triunfan nadie más se arrogue por 200 mil pesos el tema. Por eso quería los 6.

El Sr Presidente: Vamos a hacer caso a las dos concejalas y **vamos a aumentar esta subvención a seis millones.**

"8.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

- Ord. Nºs 1.042 y 1043 de fecha 02.06.2022, solicitud de **Pre-Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **SERVICIOS GASTRONOMICOS RODRIGO MORALES E.I.R.L. Rut: 77.486.881-K**, nombre de fantasía "**Secret Garden**", con domicilio comercial y habitacional en **General Prieto Norte Nº 500**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación los Ord. N°s 1.042 y 1043 de fecha 02.06.2022, solicitud de Pre-Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno MEF, antecedentes presentados por el contribuyente SERVICIOS GASTRONOMICOS RODRIGO MORALES E.I.R.L. Rut: 77.486.881-K, nombre de fantasía “Secret Garden”. Se aprueban por unanimidad.

- Ord. N° 1.041 de fecha 02.06.2022, solicitud de Pre-Aprobación de Patente de SUPERMERCADO, antecedentes presentados por el contribuyente ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA., Rut: 76.134.046-5, con domicilio comercial en Avda. Los Pablos N° 2050, Local 12. Cumple con todas las disposiciones legales.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, no tienen ningún problema con la patente, pero le gustaría saber los informes del Depto. de Obras, referente al tema de tráfico vehicular e impacto que provoca un Supermercado en una calle que ya tiene hartas cosas.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, deberían presentar tal como lo dice el Sr. Presidente, estos proyectos el sistema de evaluación ambiental y, tienen que presentar todos sus antecedentes y, se incluyan también los informes que presente el Municipio. Entonces sería bueno, para que todos tuvieran claridad, que pudieran indicar cómo el Municipio interviene en este tipo de Obras.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, le gustaría que el Depto. de Obras les puede dar los resultados de esos estudios de impacto, porque no es un negocio familiar, es un supermercado, están hablando ahí de un espacio gigante, vehículos, atochamientos, las viviendas. Entonces para saber ya que ellos deben votar, porque deben tenerlo, si pasa por acá, ya debe estar ese estudio y, que diga si no hay problema, para ellos poder votarlo tranquilamente que, está patente no va a causar un impacto negativo en la comunidad que vive en ese sector.

La Sra. Heileen Almendra indica que, lo va a solicitar para que se les haga llegar ese Informe.

Analizada la propuesta, se propone resolver en Sala.”

El concejal Sr Bizama: Ya llegó el informe y dice que no corresponde evaluación ambiental porque tiene menos estacionamientos

El Sr Presidente: Yo entiendo que el concejal está pidiendo lo que ahora es el MIT, que era el AISU antiguamente. Este supermercado ya está construido.

El concejal Sr Bizama: Si es el Líder Express de Los Pablos ya está abierto.

La Jefa de Rentas y Patentes Sra. H. Almendra: ellos ya tienen patente, pero sin alcoholes, por eso están pidiendo ahora la de supermercado que si lleva alcoholes.

El Sr Presidente: La consulta que hizo el concejal Barriga ¿fue respondida a los concejales y, en que tenor? Porque lo que está diciendo el concejal es muy distinto al estudio de impacto ambiental, él está preguntando por el impacto vial.

La Jefa de Rentas y Patentes Sra. H. Almendra: La DOM señala de que el proyecto del Strip Center Los Pablos no cuenta con Estudio de Impacto vial puesto que de acuerdo a los antecedentes que se adjuntan el proyecto cuenta con una dotación de estacionamientos de 127 vehículos, conforma a la exigencia contenida en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. Para esa fecha el umbral de exigencia correspondía a 150. Razón por la cual no era requisito su presentación.

Cabe señalar, además, que las modificaciones posteriores realizadas al proyecto tampoco implicaron un cambio en la situación señalada previamente.

El Sr Presidente: Entonces no calificaba por ley que tengan un MIT. Lo que pasa es que la patente comercial no va a concejo municipal, entonces nosotros no teníamos cómo enterarnos hasta que llega la solicitud de patente de alcoholes.

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 1.041 de fecha 02.06.2022, solicitud de Pre-Aprobación de Patente de SUPERMERCADO, antecedentes presentados por el contribuyente ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA., Rut: 76.134.046-5, con domicilio comercial en Avda. Los Pablos N° 2050, Local 12. Se aprueba, por unanimidad.

- Ord. N° 1.038 de fecha 02.06.2022, solicitud de Pre-Aprobación de Patente de MINIMERCADO MEF, antecedentes presentados por el contribuyente PATRICIA IRENE VALDEZ ESPARZA, Rut: [REDACTED] con domicilio comercial en Pje. Los Tamarindos N° 02594, sector Villa La Unión, **Portal San Francisco**. Cumple con todas las disposiciones legales.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, para los colegas que asumieron ahora, esta es una patente que ha salido rechazada anteriormente, para que se informen para el día martes, porque la votación de ella les va a traer consecuencias si o si una u otra votación. Aquí han tenido problemas donde los dirigentes con la dueña de la botillería se han hecho acusaciones gigantes con carabineros y, todo el tema. Ellos construyeron y, tienen su botillería, han sido personas que han cumplido durante todo el tiempo con su negocio. El tema es que la Presidenta vive al frente y al otro lado también quieren instalar una botillería.

Tienen el gran problema que aluden los vecinos, es el tema de seguridad y, no hay como darles seguridad, porque uno va al portal San Francisco en la noche y, de verdad que es difícil y, para allá no hay Carabineros y, para Seguridad Ciudadana, por más que tenga la buena intención, va a alcanzar a pasar una vez por semana. Porque se va a quedar en Pedro Valdivia. Ante eso, solicita a sus colegas, que vean y, se informen bien, especialmente con esta patente, porque les va a traer alguna consecuencia.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, en primer lugar, la aprueba 100% esta patente, señala que fue a la casa de este matrimonio, al frente de la casa de la Presidenta y, que ya no es la Presidenta, porque en este momento hay un Tricel, están en período de elecciones. Agrega que, esta señora es un matrimonio que tienen tres hijas y, el esposo atiende el negocio y, el esposo es diabético y se descompensa y, entonces la señora que es enfermera, no puede trabajar porque el esposo se desmaya y se descompensa y, tiene que estar atenta. Señala que realmente se sorprendió en una ocasión, en el período anterior le echaron los carabineros porque hasta vendía droga y, es increíble. Invita a sus colegas a que vayan a ver este negocio, tan chiquito, es un 10% y por eso siempre dice es una microempresa familiar, no es botillería, porque es poquitito y, si ustedes van, se dan cuenta que todo es una artimaña de la presidenta de la junta de vecinos, que vive justamente el frente y, a él me parece que ella desacreditó sin tener motivo a esta familia bien formada.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, también sería importante que quizás los gestores territoriales de la Dideco, puedan entregar un informe respecto de

esta Junta de Vecinos. Porque efectivamente, desde que llego al Concejo Municipal, que también recibió antecedentes de otra patente que habría sido rechazada también.

No está seguro si es la misma junta de vecinos, pero también del Portal San Francisco, donde se habla de actas falsificadas, de que cuando se intenta revisar las nóminas de Asistencia, etcétera, la Junta de Vecinos, la Presidenta, ha ocultado información también al personal de la Municipalidad. Señala que, solicitó en ese momento una intervención de la Municipalidad con un Ministro de Fe, que se pudiera dar algún grado de acompañamiento a los vecinos que no eran pocos, que también vinieron donde él y le mostraron nóminas y, nóminas de gente que estaba desconforme con la Junta de vecinos, pero que no pueden cambiarla porque están como atrapados en una situación Administrativa muy compleja. Por eso, hablar de la Junta de Vecinos está en contra, es súper difícil hacer esa aseveración, más allá de hablar de vecinos, creo que aquí corresponde hablar de vecinos particulares, individualmente, pero hablar de un colectivo y, asegurar que es la opinión de una Junta de Vecinos en este sector es muy Complejo.

La Sra. Heileen Almendra muestra fotos del local.



La Concejala Sra. Soledad Gallardo señala que, Independiente que la junta de vecinos no sea vinculante, el sector lo conoce y, si bien es cierto los pasajes son muy estrechos, es un sector muy alejado de Temuco y, la señora, la contribuyente ya tiene un Minimarket ahí, un negocio que no va a quedar desprotegida al respecto.

Le preocupa el tema de cuando se aprueba, venta de alcoholes en un local, en lugares apartados y, en un pasaje, eso es preocupante y, ya existen dos locales con venta de alcohol.

Se intercambian opiniones entre los Concejales Sr. Esteban Barriga y Juan Aceitón, tomando el acuerdo de formar una Comisión de Concejales, para visitar el lugar y, ver el local y, después decidir.

Analizada la propuesta, se propone resolver en Sala."

Concejala Sr Bizama: el concejal Barriga no pudo constituir la comisión de visita al lugar, por circunstancias personales que le impidieron asistir y parece que continúan porque no llegó. Para apurar el tema respecto de las mociones, como siempre he dicho, si el contribuyente cumple con todo yo estoy por aprobar esta patente.

Concejala Sr Cartes: yo igual estoy por aprobar. Acabamos de ver lo que hemos conversado tantas veces, pasamos un supermercado y no podemos detenernos cuando vecinos crecen con sus negocios. Entiendo que tiene que haber un pronunciamiento de los dirigentes, pero en este caso no ha existido con la formalidad que amerita como Junta de Vecinos, con firmas, reunión previa. Por tanto, no existiendo eso voy por aprobar la patente.

El Sr Presidente: Ayer tuve reunión con las Juntas de Vecinos del sector. Ellos están bien complicados por la cantidad de patentes de alcoholes que existen en el lugar. Me solicitaron que Rentas y Patentes y Seguridad ciudadana visiten todas las botillerías para que se certifique que están en regla, con sus patentes de alcoholes. Un supermercado trae igual problemas si está cerca de su casa, pero tenemos certeza que no vende a menores de edad y cierra a las 10:00 hrs.pm. Acá el problema con las botillerías es la venta nocturna, que le ha traído muchos problemas al sector. Sra. Heileen Almendra ¿cuántas veces ha sido rechazada esta patente?

Jefa de Rentas y Patentes Sra. Almendra: Fue rechazada el año 2020, en concejo, también por la Junta de Vecinos y en esa oportunidad tampoco tenía la firma de los socios.

Concejal Sra. Sepúlveda: Sé que hay un tema de independencia de la Junta de Vecinos y un nivel de hasta dónde podemos llegar como municipalidad respecto de su autonomía. Pero esta Junta de Vecinos en específico, por funcionarios de DIDECO se nos ha informado que tiene serios problemas. Solicité a DIDECO que hubiera un Ministro de Fe para resolver la situación interna que había, hoy nuevamente la JJVV sin cumplir con los requisitos mínimos, como tener un acta a la vista, una asamblea, también está rechazando una patente. Yo estoy por aprobar esta patente, también como una forma de presionar que esta JJVV regularice su situación.

El Sr Presidente: Están en un proceso eleccionario concejal, hay Tricel designado, eso es un tema. El otro son los vecinos que viven en los alrededores de las botillerías.

Concejala Sra. Gallardo: Aquí hay temas que no sé si Rentas y Patentes las considera cuando aprueba estas patentes de alcoholes, en relación a que los locales quedan en pasajes, que a una cantidad de metros hay juegos infantiles, por ejemplo. Eso es lo preocupante, no es quitarle el negocio o la fuente de ingresos a la familia, sino es por la seguridad del sector. No se si es posible, como usted dice que está en proceso de regularización la Junta de Vecinos, poder aplazar esto y cuando tenga su directiva electa que esta lleve esta consulta. Aun cuando se dice que la consulta no es vinculante, siempre me ha producido algo encontrado que se le pregunta a los dirigentes que están legalmente formados, que se reúnen, juntan las firmas en reunión y todo, pero son los dirigentes quienes velan por la buena seguridad en el sector. Pensando en ellos si se puede hacer la consulta un poco más adelante.

Concejal Sr Bizama: El asunto es claro para nosotros, votamos apruebo o rechazo, las condiciones, los informes están, es el tercer año que se presenta y, tu acabas de decir algo fundamental, aprobada la patente con mayor razón podemos solicitar a nuestro rol municipal la fiscalización que es pertinente. Seguridad ciudadana, Carabineros, Impuestos Internos, nuestros inspectores municipales, es ahí cuando nos podemos apersonar en plenitud.

Concejal Sr Vásquez: tengo todavía a la vista 142 firmas de vecinos de la Villa La Unión donde manifiestan que no se oponen a que se instale esa patente del Minimercado, así que yo voy a votar en esta ocasión a favor.

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 1.038 de fecha 02.06.2022, solicitud de Pre-Aprobación de Patente de MINIMERCADO MEF, antecedentes presentados por el contribuyente PATRICIA IRENE VALDEZ ESPARZA, Rut: [REDACTED] con domicilio comercial en Pje. Los Tamarindos N° 02594, sector Villa La Unión, Portal San Francisco. Con el rechazo del Sr Alcalde y de la concejala Sra. Gallardo y, la abstención de la concejala Sra. Peñailillo, se aprueba por mayoría.

Concejala Sra. Peñailillo: Me hace sentido el argumento del concejal Bizama en el sentido de que aprobada tendremos los argumentos para fiscalizar, me abstengo.

“- Ord. N°s 1.037 y 1.040 de fecha 02.06.2022, solicitud de Aprobación de Patente de RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO MEF, antecedentes presentados por el contribuyente RESTAURANT MAXIMILIANO FELIPE BUSQUES VIVANCO E.I.R.L., Rut: 77.484.452-K, con domicilio comercial en Avda. Alemania N° 01765. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N°s 1.037 y 1.040 de fecha 02.06.2022, solicitud de Aprobación de Patente de RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO MEF, antecedentes presentados por el contribuyente RESTAURANT MAXIMILIANO FELIPE BUSQUES VIVANCO E.I.R.L., Rut: 77.484.452-K, con domicilio comercial en Avda. Alemania N° 01765. Se aprueba, por unanimidad.

“- Ord. N° 1.039 de fecha 02.06.2022, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-1272 de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, antecedentes presentados por el contribuyente NAYADET PALMA ACUÑA, Rut: [REDACTED] con domicilio comercial en Recreo N° 045, sector Villa Los Laureles. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 1.039 de fecha 02.06.2022, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-1272 de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, antecedentes presentados por el contribuyente NAYADET PALMA ACUÑA, Rut: [REDACTED] con domicilio comercial en Recreo N° 045, sector Villa Los Laureles. Se aprueba por unanimidad.

“9.- PROPUESTA DE TRANSACCION JUDICIAL

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

a) CAUSA: CLAUDIA FABIOLA ESTER BURGOS OBREQUE con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-157-2022. JUZGADO LABORAL

ORIGEN: Declaración de Relación laboral, despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales adeudadas, quien se desempeñó como encargada de la oficina de intermediación laboral municipal, según expresa su demanda, desde el año 2019 hasta el año 2021.

LO DEMANDADO: Existencia de relación laboral; Nulidad del despido; despido injustificado, vacaciones proporcionales, feriado proporcional, aviso previo y pago cotizaciones previsionales.

MONTO DEMANDADO APROXIMADO **\$23.601.700**, los que se desglosan en: a) \$3.213.000, correspondiente a años de servicio en la Municipalidad de Temuco, b) 1.071.000, correspondiente a mes de aviso previo, c) \$1.606.500, correspondiente al incremento del 50% del artículo 168 b) del Código del Trabajo, d) \$7.711.200 correspondiente a cotizaciones previsionales más sus reajustes, multas e intereses. E) \$10.000.000 correspondiente a daño moral por vulneración de derechos fundamentales

ESTADO PROCESAL: Se Notifica la demanda con fecha 03 de marzo de 2022, El 07 de abril de 2022 se desarrolla audiencia preparatoria y la audiencia de juicio se encuentra suspendida.

Que la Corte Suprema, hasta la fecha, ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de establecer que los contratos a honorarios, existiría una verdadera relación laboral y por ende el derecho a todas las indemnizaciones laborales, además del pago de las cotizaciones previsionales por todos los periodos en que estuvo vigente la relación bajo la modalidad de honorarios.

SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA:

Un pago único y total de **\$3.200.000** por concepto único de indemnización. Lo anterior equivale a un monto aproximado del 17% de lo demandado

SE RENUNCIA A TODAS LAS ACCIONES Y NO SE RECONOCE LA RELACION LABORAL, SINO A HONORARIOS.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Transacción Judicial con CLAUDIA FABIOLA ESTER BURGOS OBREQUE con un pago único y total de \$3.200.000 por concepto único de indemnización. Lo anterior equivale a un monto aproximado del 17% de lo demandado

SE RENUNCIA A TODAS LAS ACCIONES Y NO SE RECONOCE LA RELACION LABORAL, SINO A HONORARIOS. Se aprueba por unanimidad.

“b) CAUSA: ANGÉLICA DEL CARMEN HUENTULLE CALFIO con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: T-62-2022. JUZGADO LABORAL

ORIGEN: Denuncia en procedimiento de Tutela Laboral por Vulneración de Derechos fundamentales con ocasión del despido y cobro de prestaciones, y en subsidio, Demanda por Despido Injustificado en subsidio y Cobro de prestaciones, quien se desempeñó desde el día 04 de mayo de 2009, prestando servicios en el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Temuco, específicamente en la Unidad de Gestión de Personas y hasta el día 03 de diciembre de 2021.

LO DEMANDADO: Se la Vulneración de Derechos fundamentales con ocasión del despido y cobro de prestaciones, y en subsidio, Demanda por Despido Injustificado en subsidio y Cobro de prestaciones.

MONTO DEMANDADO APROXIMADO **\$ 76.167.047**, los que se desglosan en: a) Aumento de su indemnización por años de servicios a un 30%, esto es, la suma de **\$7.843.987** en virtud del artículo 168 letra a) del código del trabajo. b) Indemnización especial del artículo 489 del Código del Trabajo, solicitando que la demanda sea condenada al pago de 11 remuneraciones, tomando en consideración que la última remuneración mensual del actor correspondió al mes de enero del 2022, la que corresponde a la suma de \$3.421.098, en

consecuencia, por este concepto se demanda la suma de **\$37.632.078**. c) La suma de **\$15.000.000** por concepto de indemnización de daño moral, d) Remuneración correspondiente a 28 días del mes de diciembre del 2021, que asciende a la suma de **\$1.782.480**. e) Remuneración correspondiente al mes de enero del 2022, que asciende a la suma de **\$3.421.098**. f) Remuneración correspondiente a 1 días del mes de febrero del 2022, que asciende a la suma de **\$68.921**, g) Remuneración pendiente por PMG o bono de cumplimiento de metas, correspondiente a 28 días del mes de diciembre del 2021, correspondiente a la suma de **\$470.182**, h) Remuneración pendiente por PMG o bono de cumplimiento de metas, correspondiente al mes de enero del 2022, correspondiente a la suma de **\$503.766**. i) Remuneración pendiente por PMG o bono de cumplimiento de metas, correspondiente a un día del mes de febrero del 2022, correspondiente a la suma de **\$17.991**, j) Pago pendiente por el saldo por concepto de indemnización por años de servicios correspondiente a la suma de **\$6.346.626**. k) Pago pendiente por concepto del saldo correspondiente a la indemnización por falta de aviso previo correspondiente a la suma de **\$576.966**, l) Pago Bono de vacaciones, artículo 25º ley N° 21.405, por la suma de **\$50.000**. m) Pago Bono Especial, artículo 47º ley N° 21.405, por la suma de **\$95.000**. n) Pago de 113 horas extraordinarias trabajadas durante el año 2021, correspondientes a la suma de **\$1.617.952** y ñ) cotizaciones previsionales Cotizaciones impagas del mes de diciembre del año 2021, enero del 2022 y un día del mes de febrero del 2022, de seguridad social y de salud, por el periodo que duró la relación laboral, esto es, hasta el 01 de febrero del 2022, equivalentes a **\$740.000**.

ESTADO PROCESAL: Notificada demanda con fecha 26 de marzo de 2022. Audiencia preparatoria de juicio celebrada el día 22 de abril de 2022. Se fija audiencia de juicio para el día 30 de mayo de 2022, la que se suspendió para explorar una transacción.

SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA:

Pagar la suma única y total de \$16.740.000, equivalente al 22% de lo demandado.

Se renuncia a todas las acciones y se extingue la relación laboral el 03 de diciembre de 2021.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Transacción Judicial con ANGÉLICA DEL CARMEN HUENTULLE CALFIO y pagar la suma única y total de \$16.740.000, equivalente al 22% de lo demandado. Se renuncia a todas las acciones y se extingue la relación laboral el 03 de diciembre de 2021. Se aprueba por unanimidad.

“c) CAUSA: INVERSIONES IMAGENTAC LIMITADA con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-1237-2021. JUZGADO CIVIL DE TEMUCO

ORIGEN: Demanda de declaración de prescripción de acción de cobro referente a patente comercial por parte de la empresa Inversiones Imagentac Limitada, en la cual solicita se declare prescrita la acción de cobro a contar del año 2014 a 2018. Por su parte, la Municipalidad de Temuco solicita el pago de los años 2019, 2020 y 2021.

LO DEMANDADO: Se declare prescrita la acción de cobro respecto de los años señalados en el punto anterior por la suma de \$3.953.902, sin perjuicio de lo anterior, y con el ánimo de avenir en la presente causa, la demandante se obliga a realizar un pago único y total por \$2.500.000 correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.

ESTADO PROCESAL: La demanda se encuentra procesalmente en incidente de abandono de procedimiento, actualmente en la Corte de Apelaciones de Temuco, en la cual se acogió la tesis de la Municipalidad respecto a sancionar al actor de autos su inactividad por más de 6 meses, sin embargo, la demandante apeló de esta sentencia interlocutoria, razón por la cual se encuentra actualmente a la espera de la Vista de la Causa en dicha instancia procesal.

Sin perjuicio de lo anterior, de no ser acogida la sentencia interlocutoria, se condenaría de igual forma a la prescripción de la acción de cobro a la Municipalidad respecto de las partidas superiores a 3 años, según lo establece el artículo 2421 del Código Civil y, por otro lado, se obtiene el pago de lo adeudado por \$2.500.000 respecto de los 3 últimos años.

SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA:

Se declare prescrita la deuda de la empresa contribuyente respecto de los años 2014 a 2018. Por su parte, se acepte el pago por \$2.500.000 equivalente al pago de la patente comercial de los periodos 2019, 2020 y 2021. Además, se renuncia a las demás acciones pendientes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Transacción Judicial con INVERSIONES IMAGENTAC LIMITADA, y se declare prescrita la deuda de la empresa contribuyente respecto de los años 2014 a 2018. Por su parte, se acepte el pago por \$2.500.000 equivalente al pago de la patente comercial de los periodos 2019, 2020 y 2021. Además, se renuncia a las demás acciones pendientes. Se aprueba, por unanimidad.

“d) CAUSA: GIGLIOLA ELCIRA VENTURELLI FREIRE con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-190-2022. JUZGADO LABORAL

ORIGEN: Declaración de Relación laboral, despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales adeudadas, quien se desempeñó como trabajadora social para diferentes programas para DIDECO desde el año 2018 al año 2021.

LO DEMANDADO: Existencia de relación laboral; Nulidad del despido; despido injustificado, vacaciones proporcionales, feriado proporcional, aviso previo y pago cotizaciones previsionales.

MONTO DEMANDADO APROXIMADO \$23.793.009, los que se desglosan en: a) \$3.258.333, correspondiente a años de servicio en la Municipalidad de Temuco, b) 1.086.111, correspondiente al mes de aviso previo, c) \$1.629.166, correspondiente al incremento del 50% del artículo 168 b) del Código del Trabajo, d) \$7.819.999 correspondiente a cotizaciones previsionales más sus reajustes, multas e intereses. e) \$10.000.000 correspondiente a daño moral por vulneración de derechos fundamentales

ESTADO PROCESAL: Se Notifica la demanda con fecha 09 de marzo de 2022, El 07 de marzo de 2022 se desarrolla audiencia preparatoria y la audiencia de juicio se encuentra suspendida.

Que la Corte Suprema, hasta la fecha, ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de establecer que los contratos a honorarios, existiría una verdadera relación laboral y por ende el derecho a todas las indemnizaciones laborales, además del pago de las cotizaciones previsionales por todos los periodos en que estuvo vigente la relación bajo la modalidad de honorarios.

SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA:

Un pago único y total de \$4.746.617 por concepto único de indemnización. Lo anterior equivale a un monto aproximado del 20% de lo demandado

SE RENUNCIA A TODAS LAS ACCIONES Y NO SE RECONOCE LA RELACION LABORAL, SINO A HONORARIOS.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Transacción Judicial con GIGLIOLA ELCIRA VENTURELLI FREIRE y Un pago único y total de \$4.746.617 por concepto único de indemnización. Lo anterior equivale a un monto aproximado del 20% de lo demandado SE RENUNCIA A TODAS LAS ACCIONES Y NO SE RECONOCE LA RELACION LABORAL, SINO A HONORARIOS. Se aprueba por unanimidad.

“10.- MINUTA APROBACION CONVENIO

Hace la presentación la Sra. Katerin Krepps.

CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE FONDOS AYUDA DE EMERGENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA “SIEMBRA POR CHILE” ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Se solicita la aprobación del Convenio suscrito con fecha Mayo de 2022 que tiene por objetivo apoyar económicamente, en forma individual y colectiva, a pequeños agricultores de la comuna de Temuco, con la finalidad de procurar la mitigación y/o reparación del daño productivo experimentado a raíz del déficit hídrico y sequía beneficiando a productores agrícolas No INDAP de la comuna de Temuco, cuyos ingresos provengan significativamente de la explotación agrícola, de uno o más predios que en conjunto no superen 20 hectáreas de superficie.

Ello, a través de un ingreso de emergencia, que tendrá por objetivo paliar los efectos de la falta total o parcial de agua de riego producto del déficit hídrico y sequía, y apoyar la continuidad de sus actividades productivas y/o solventar en parte la disminución de ingresos consecuente. Dicho aporte no podrá destinarse a beneficiarios de INDAP

Total de Beneficiarios: 135 usuarios, agricultores afectados por déficit hídrico y sequía no pertenecientes a Indap.

Monto del Convenio: \$40.500.000 (CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), que transferirá a la I. Municipalidad De Temuco para el cumplimiento de los objetivos del presente Convenio.

Fecha de rendición: 30 de septiembre de 2022.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: Entiendo Directora que estas son personas que no están en programas del Estado ni municipales, ¿van ser nuevos, no es cierto?

Directora de Desarrollo Rural Sra. K. Krepps: buenas tardes Presidente, concejales, así es, ellos no son personas acreditados por INDAP, porque esos ya perciben un apoyo a través del Convenio. Por lo tanto, estos son nuevos pequeños productores que vamos a acreditar a través del PRODER y vamos a hacer un Decreto donde vamos a indicar las condiciones para que se acrediten.

El Sr Presidente: Esto nace, dice el Administrador, de una conversación que se tuvo con el Ministro de Agricultura y son 135 usuarios.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de Convenio de colaboración y Transferencia de fondos Ayuda de emergencia en el marco del Programa “Siembra por Chile” entre la Subsecretaría de Agricultura y la Municipalidad de Temuco. Se aprueba por unanimidad.

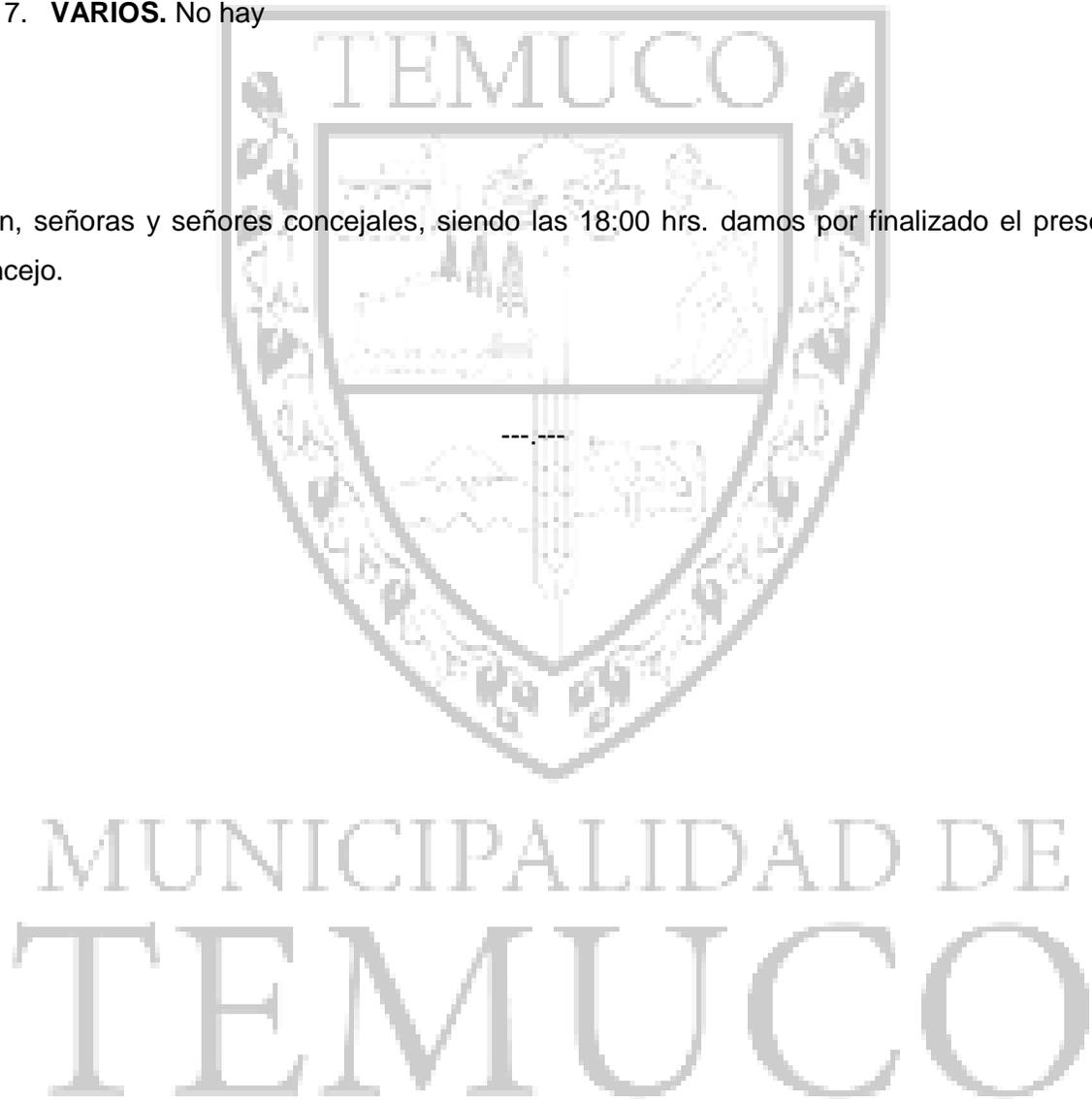
“La reunión de trabajo termina a las 17:20hrs. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES**, PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

El Sr Presidente: Por último, concejales tengo que informar que la ex Gerente de la Corporación de Cultura, demandó al municipio por 9 a 11 sueldos mínimos, en tutela laboral. Nosotros estamos elaborando la respuesta a la demanda y el juicio sería el 29 de junio. Para que estén en conocimiento.

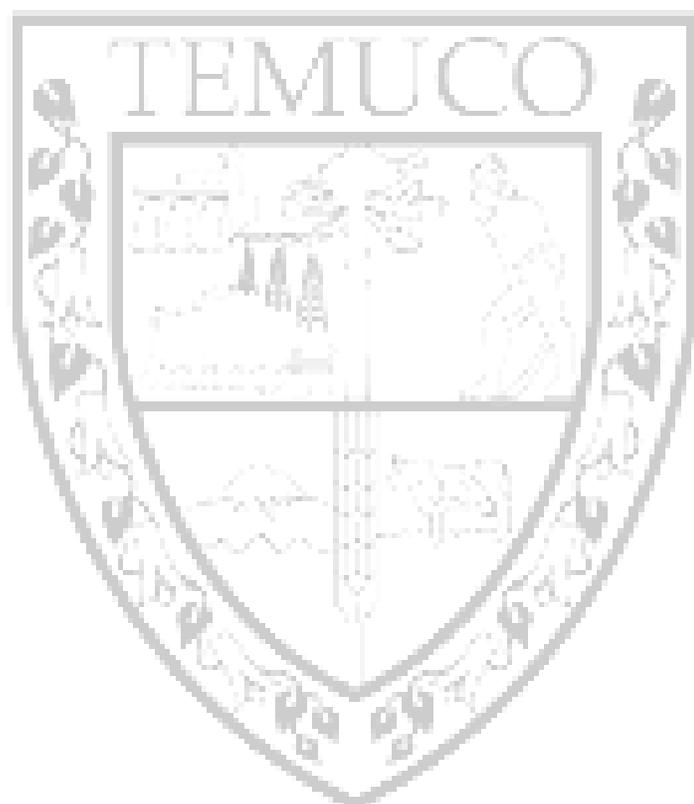
6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay

7. **VARIOS.** No hay

Bien, señoras y señores concejales, siendo las 18:00 hrs. damos por finalizado el presente concejo.



SMC/jso/jcs



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO